Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL
25 MAY 2026
Recibi: Radicado No.
Hora: Firma:

Puerto Rondón, Arauca
25/05/2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Asunto: **REMISIÓN HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL – CONTRATO DE OBRA NO. 094 DE 2026**

Cordial saludo, Por medio de la presente me permito hacer allegar la hoja de vida del profesional que estará vinculado al desarrollo del Contrato de Obra No. 094 de 2026, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", El profesional presentado cumple con los perfiles, requisitos técnicos y experiencia exigidos para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los trabajos y los tiempos establecidos, Adjunto a la presente se remiten los siguientes documentos:

- Hoja de vida del profesional
- Soportes de formación académica
- Certificaciones de experiencia
- Copia de documento de identidad
- Tarjeta profesional

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/ BEYKER S.A.S ZOMAC
Contratista



ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIÉRREZ

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: Bucaramanga, Santander.

Fecha de Nacimiento: 1 de Enero de 1976.

Cedula de ciudadanía: 91.487.486 de Bucaramanga

Libreta Militar: 91.487.486 Primera clase.

Estado Civil: Casado.

Lugar de Residencia: Cra 21 # 1 – 92 Fundadores

Celular: 310-607-6905

E-mail: ingericsandoval@hotmail.com

Ciudad: Arauca – Arauca

Aspiración Salarial: A convenir

FORMACION PROFESIONAL

UDES
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

Titulo obtenido:

Ingeniero Civil.

Proyecto de Grado:

Diseño, mantenimiento y ubicación de las obras de arte de la vía Cepita – Pescadito Departamento de Santander (Colombia).

HABILIDADES

- ✓ **Microsoft Office XP**: Word, Excel, PowerPoint
- ✓ **Archicad**: Modelado Tridimensional y de superficies.
- ✓ **AutoCAD 2002**: Digitalización de planos.
- ✓ **Internet Explorer** y herramientas de Internet en general.

PARTICIPACIONES

III Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil UIS.

V Semana Internacional de Ingeniería Civil, Manejo y Gerencia de Proyectos UPV.

PERFIL

- ✓ Elaboración de presupuestos según diseños.
- ✓ Elaboración de estudios previos, montaje y seguimientos de procesos licitatorios.
- ✓ Dirigir el diseño y construcción del mantenimiento deredes viales Municipales, dentro de los parámetros técnicos previstos en el Instituto Nacional de Vías INVIAS y la legislación ambiental.
- ✓ Establecer la metodología y técnica a seguir en los procesos de interventoría y supervisión de las diferentes obras, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad, costos y estabilidad de las obras de infraestructura.
- ✓ Dirección y Residencia de Obras Civiles en el sector Privado y Publico.

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	**ALCALDÍA CRAVO NORTE ARAUCA**
Cargo	Secretario de Planeación y Obras
Funciones	Planeación y supervisión de las obras del Municipio de Cravo Norte, montaje y Seguimiento procesos licitatorios.
Periodo	01 de Ene de 2012 a 31 de Dic de 2020.
Entidad	**CONSORCIO VÍA CENTRAL CRAVO**
Cargo	Ingeniero Residente de Obra.
Funciones	Residente de Obra Pavimentación Vías urbanas
Periodo	30 de Oct al 31 de Dic de 2011.
Entidad	**CONSORCIO PLUVIAL CRAVO**
Cargo	Ingeniero Residente de Obra.
Funciones	Residente de Obra Construcción Pluvial Y pavimentación de Vías urbanas
Periodo	01 de Jun al 29 de Oct de 2011.
Entidad	**CONSTRUVICOL SA.**
Cargo	Supervisor de Obra.
Funciones	Supervisión técnica de las obras de Construcción del movimiento de tierras y Obras de concreto Locaciones petroleras (La Lizama-Barrancabermeja).
Periodo	De Dic 09 de 2008 a 18 de Abr del 2009.

Entidad	**CONSTRUCCIONES RAMPINT Y CIA.**
Cargo	Ingeniero Residente de Obra.
Funciones	Supervisión técnica de las obras de Construcción del movimiento de tierras Locación patio la Forest (Centro-Barrancabermeja).
Periodo	De Abr 22 a 15 de Jul del 2008.
Entidad	**CONCESIÓN VIAL Autopistas de Santander**
Cargo	Ingeniero Residente de Obra.
Funciones	Residente de Obra Movimientos de tierras Construcción Peaje Lebrija el Aeropuerto
Periodo	Del 15 de Oct de 2007- 15 Ene de 2008
Entidad	**TOPSUELOS-INTARCOL.**
Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría.
Funciones	Interventoría técnica de las obras de Mejoramiento, construcción y Pavimentación de la vía **TAME-ARAUCA**
Periodo	De Mar 05 a Oct 11 del 2007.
Entidad	**ARKANA LTDA.**
Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría.
Funciones	Interventoría técnica al reparcheo y pavimentación en vías urbanas
Periodo	De Dic 12 del 2006 a Feb 12 de 2007

REFERENCIAS PERSONALES

YOMAR NIEVES GARCES.
Alcalde Municipio de Cravo Norte (Arauca).
Periodo 2020 - 2023
Tel: 321-320-2937.
Cravo Norte (Arauca)

IRIS JOHANA SANTANA BOLIVAR
Control Interno Municipio de Cravo Norte (Arauca)Periodo 2018 - 2021
Tel: 312-452-1544
Cravo Norte (Arauca)

Firma: _____

Eric Alberto Sandoval Gutiérrez
C.C. 91'487.486. De Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.487.486**

SANDOVAL GUTIERREZ

APELLIDOS

ERIC ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1976

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2716600-00203057-M-0091487486-20091211 0018959179A 1 33726754

Scanned by TapScanner

La Corporación Universitaria de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ

C.C. Nº. 91'487.456 Expedida en: BUCARAMANGA

Cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria
y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias.
le confiere el título de:

INGENIERO CIVIL

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 22 del mes OCTUBRE del año 2010

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio 5014 Libro A-III Nº de Acta 1374

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
68202095264STD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/11/2002
ERIC ALBERTO
SANDOVAL GUTIERREZ
C.C. 91487486
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE SANTANDER - UDES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIÉRREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.487.486 expedida en la ciudad de Bucaramanga (Santander), laboro como SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Cravo Norte desde el 01 de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre de 2020, con una intensidad horaria de ocho (08) horas, desempeñando las siguientes funciones:

- Elaboración de presupuestos según diseños.
- Elaboración de estudios previos, montaje y seguimientos de procesos licitatorios.
- Dirigir el diseño y construcción del mantenimiento de la red vial Municipal, dentro de los parámetros técnicos previstos en el Instituto Nacional de Vías INVIAS y la legislación ambiental.
- Establecer la metodología y técnica a seguir en los procesos de interventoría y supervisión de las obras contratadas, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad, costos y estabilidad de las obras de infraestructura.
- Priorización de las obras de infraestructura identificadas en el ámbito local y rural y dirigir la realización de los estudios básicos y de factibilidad para elaborar los programas y proyectos a incorporar en el plan de desarrollo del Municipio o plan anual operativo de inversiones.
- Dirigir, coordinar y asesorar técnicamente al Municipio de Cravo Norte y a la comunidad, en acciones que demanden la solución de sus necesidades en materia de vías, construcciones de infraestructura generales, acueductos, saneamiento básico, prevención de desastres y servicios básicos.
- Asignar la consolidación y desarrollo de un sistema Municipal de Planeación, en el cual interactúen todos los sectores en los diferentes niveles de la acción administrativa en el Municipio.
- Coordinar el diseño, elaboración, presentación y ejecución del plan de desarrollo del Municipio.
- Asesorar la Secretaria de Hacienda en la ejecución de la elaboración del plan financiero.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 23 días del mes de febrero de 2021

YOMAR NIEVES GARCEZ

ALCALDE MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

Escaneado con CamScanner

EL REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO VÍA CENTRAL CRAVO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIÉRREZ**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 91.487.486 de Bucaramanga, laboro como INGENIERO RESIDENTE DE OBRA desde el 30 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2011 para el siguiente proyecto que a continuación se discrimina:

CONTRATO DE OBRA No.	155 DE 2011
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

Para constancia se firma la presente a los 31 días del mes de diciembre de 2015.

CONSORCIO VIA CENTRAL CRAVO
R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ
Contratista

CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2011

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA CENTRAL CRAVO R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ
NIT:	900471565-4
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 16 - 19 Arauca.
TELÉFONO:	885 10 51
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON 83/100 M/CTE. ($ 299.999.092,83).
PLAZO:	DOS (02) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

IVÁN YESID HIDALGO MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.587.597 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del **MUNICIPIO DE CRAVO NORTE,** como consta en el Acta de Posesión del 17 de diciembre de 2007, de la Notaría Única del Circulo de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte y por la otra, **CONSORCIO VIA CENTRAL CRAVO,** con NIT. 900471565-4, representado legalmente por **JOSE OMAR DIAZ FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.582.511 expedida en Arauca y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por las siguientes cláusulas, previo estos considerandos: 1) Que el Municipio de Cravo Norte realizó los estudios previos de conformidad con lo expresado en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, a efectos de desarrollar el proyecto del que trata el presente contrato. 2) Que previa solicitud del Ordenador del Gasto al Secretario de Hacienda Municipal, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal **08022 del 05 de Agosto de 2011**, con lo cual se demuestra la existencia de recursos financieros para respaldar el compromiso contractual a suscribir. 3) Que el Municipio de Cravo Norte adelantó el proceso de Licitación Pública No. LP-CN-033-2011, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007, art. 14 y 15 del Decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual se

realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación Nacional SECOP, de conformidad con lo previsto en el art. 8 del Decreto 2474/2008. 4) Que el día 30 de Septiembre de 2011, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de las propuestas, constatándose que se presentó únicamente el proponente **CONSORCIO VIA CENTRAL CRAVO R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ.** 5) Que efectuada por parte del Comité Evaluador - Asesor, la valoración y calificación de la propuesta presentada, se determinó adjudicar el contrato al **CONSORCIO VIA CENTRAL CRAVO R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ**, quien satisface los requerimientos exigidos por la Administración Municipal de acuerdo con los pliegos de condiciones. 6) Que el procedimiento anterior, correspondiente a la Licitación Pública No. LP-CN–033-2011, culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No. 401 del 18 de Octubre de 2011, proferida por el Alcalde del Municipio de Cravo Norte. **PRIMERA: - OBJETO**: El presente contrato tiene por objeto el **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". SEGUNDA: - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El CONTRATISTA se obliga para con el Municipio: 1) Cumplir con las actividades objeto del presente contrato, de conformidad con lo establecido en este contrato, pliegos de condiciones del proceso de selección y la propuesta presentada, la cual contempla la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	782,15	$ 4.946,00	$ 3.868.513,90
2	DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	ML	163,20	$ 21.453,00	$ 3.501.129,60
3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN Y RETIRO DE MATERIALES	M3	295,32	$ 13.856,00	$ 4.091.953,92
4	NIVELACION, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	943,61	$ 7.072,00	$ 6.673.209,92
5	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	16,32	$ 25.743,00	$ 420.125,76
6	SARDINEL PREFABRICADO (0,20x0,50x0,80)	UN	204,00	$ 129.835,00	$ 26.486.340,00
7	CUNETAS PREFABRICADAS (0,80x0,30x0,20 m)	UN	204,00	$ 110.544,00	$ 22.550.976,00
8	SUBBASE GRANULAR COMPACTADA E=0,20 m	M3	178,93	$ 372.723,00	$ 66.691.326,39
9	PLACA EN CONCRETO DE 3500 PSI, E=0,17 m	M2	690,65	$ 178.787,00	$ 123.479.241,55
10	JUNTA DE DILATACION EN POLIURETANO (INCLUYE CORTES)	ML	518,85	$ 33.082,00	$ 17.164.595,70
11	ACERO DE TRANSFERENCIA (PASADORES LISOS DE 5/8. L=0,40 m, CADA 30 cm).	UN	1.557,00	$ 6.049,00	$ 9.418.293,00
12	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI. E=0.10 cm	M2	114,72	$ 110.557,00	$ 12.683.099,04
13	MITIGACION AMBIENTAL	%	0,01	$ 297.028.804,78	$ 2.970.288,05
	TOTAL				**$ 299.999.092,83**

CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2011

2) Entregar al Municipio las evidencias de las actividades desarrolladas, mediante informes mensuales, incluyendo pago de nómina, ensayos requeridos de la calidad de los materiales y registro fotográfico. 3) Cumplir con lo establecido en el capítulo 5 de los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente contrato. 4) Mantener permanente contacto con el municipio, para evaluar la calidad de la obra. 5) Mantener al frente de la Obra el personal Técnico y Profesional requerido en el Pliego de Condiciones. 6) Cumplir con lo estipulado en la conservación del medio ambiente por la Dirección Regional de CORPORINOQUIA Arauca. Igualmente y si fuere necesario el contratista se obliga a presentar copia de la respectiva Licencia Ambiental y los permisos correspondientes para la explotación de los recursos naturales del lugar donde compre los materiales pétreos y materiales de arrastre a utilizar en la obra, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Decreto 1220 de 2005, Ley 685 de 2001 (Código de minas) 6) Atender oportunamente las recomendaciones y solicitudes realizadas por el interventor designado. 7) Responder por todas las obligaciones que puedan derivarse de su actividad y mantener indemne al Municipio por todo concepto. **TERCERA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** El Municipio se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad de la Obra y se obliga a pagar el valor del presente contrato al Contratista, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta del mismo. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON 83/100 M/CTE. ($299.999.092,83). QUINTA: FORMA DE PAGO.** El MUNICIPIO se compromete a cancelar al Contratista el valor del presente contrato así: a) Hasta un NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del Contrato, mediante pagos parciales mensuales de ejecución de las actividades desarrolladas, previa certificación de cumplimiento expedida por el Interventor y/o supervisor designado. b) EL DIEZ POR CIENTO (10%) restante, al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación del informe Final, firma del acta final y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El contratista se obliga a constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 **PARÁGRAFO SEGUNDO**. La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARÁGRAFO TERCERO:** El Contratista recibirá en calidad de anticipo Un Cincuenta por Ciento (50%) del valor total del Contrato, una vez se haya perfeccionado el Contrato, se encuentre aprobado el Plan de Manejo del Anticipo por parte del interventor, se constituya la fiducia y se halle aprobada la garantía que lo ampare, el cual será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales y en caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará en el Acta

"SON TIEMPOS DE CAMBIO"
Cra 4 No 2-62 Barrio el Centro Telefax (7) 8889058
Web: Email:
Cravo Norte-Arauca

CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2011

Final y de Liquidación. **SEXTA**: **PLAZO**. El plazo para la ejecución del presente contrato es de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio del mismo. **SÉPTIMA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** Las sumas que se adeudan al CONTRATISTA por el presente contrato quedan sujetas a las apropiaciones presupuestales del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE de la actual vigencia fiscal, comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 y se imputarán con cargo al RUBRO de inversión: **SECTOR 2.2.1.10**: TRANSPORTE. **PROGRAMA 2.2.1.10.1**: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS MUNICIPALES. **PROYECTO 2.2.1.10.1.08:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (RECURSO DEPARTAMENTAL)**, con Certificado de disponibilidad presupuestal** 08022 del 05 de Agosto de 2011. **OCTAVA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo y a favor DEL MUNICIPIO, extensiva al DEPARTAMENTO DE ARAUCA, GARANTÍA ÚNICA para la ejecución del contrato, consistente en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada por la superintendencia financiera para funcionar en Colombia, debidamente acreditada o en Garantía Bancaria que amparara: **a) EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual *al término del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de iniciación.* En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 del artículo 7 del Decreto 4828 de 2008. **b) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO,** Por el valor total del anticipo, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7 del Decreto 4828 de 2008. **c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Por valor equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más **d). RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL,** Por una cuantía equivalente a 200 smmlv, con vigencia igual al término del contrato y seis meses más, contados a partir del acta de iniciación. **e) ESTABILIDAD DE LA OBRA**, Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor final del contrato, con vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de entrega final de Obra. **PARAGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA deberá reponer la Garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, ésta deberá ampliarse o prorrogarse. En todo caso no podrá ser inferior al plazo de vigencia del contrato y liquidación del mismo. La entidad aseguradora responderá AL MUNICIPIO por el pago de las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2011

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de entidades estatales **NOVENA: MULTAS.** En caso mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a el Municipio de Cravo Norte, para efectuar la tasación y cobro, sin previo requerimiento, de multas del uno por ciento (1%) hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, las que se harán efectivas luego de la declaratoria del incumplimiento o mora. **DECIMA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Esta cláusula se hará efectiva por el MUNICIPIO en caso de mora o declaratoria de caducidad o de incumplimiento del presente contrato y se fija en la cuantía del diez por ciento (10%) del valor total de este contrato, la cual se podrá cobrar, sin previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo. **DECIMA PRIMERA: APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL.** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Tesoro del Municipio y serán tomadas directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere y/o de las garantías constituidas y si esto no fuere posible se cobrarán por jurisdicción coactiva. **DECIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.** EL MUNICIPIO de Cravo Norte podrá declarar la caducidad administrativa del presente *contrato en forma inmediata mediante Resolución motivada si se establece alguno* de los hechos contemplados en la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA: PRINCIPIO DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Cuando alguna de las partes y/ o en, los eventos contemplados en la Ley, haya lugar a la modificación terminación e interpretación unilateral del presente contrato, se aplicarán los principios establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA CUARTA: CESIONES Y SUBCONTRATOS.** El Contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, a personas naturales o jurídicas, Nacional o Extranjera sin previo consentimiento por escrito del Municipio de Cravo Norte. **DECIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El Contratista declara no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades *estipuladas en los artículos* 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993 y art. 18 de la Ley 1150 de 2007. **DECIMA SEXTA: NORMAS Y DOMICILIO.** Este contrato se somete a la Legislación Colombiana de la ley 80 de 1993, las Partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Cravo Norte, Departamento de Arauca. **DECIMA SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL.** El Contratista responderá civil, penal y administrativamente según lo establecido en las normas del Título V art. 52 y sucesivos de la ley 80 de 1993. **DECIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA DEL CONTRATO.** El Municipio de Cravo Norte verificará la ejecución y cumplimiento del presente contrato, a través de un interventor externo contratado para tal fin, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten; la supervisión interna la ejercerá a través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas. **DECIMA**

CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2011

NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Con el presente contrato no se genera relación laboral entre el Municipio, el Contratista y las personas que éste utilice para la ejecución del presente contrato. **VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.** Conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, Este contrato se liquidará dentro del término máximo de cuatro (4) meses contados desde la terminación del mismo. En el caso que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. **VIGÉSIMA PRIMERA: IMPUESTOS:** Todos los impuestos derivados de la ejecución del presente contrato correrán a cargo exclusivo del contratista. **VIGÉSIMA SEGUNDA VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento de la firma de las partes. **VIGÉSIMA TERCERA: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN.** Este contrato requiere para iniciar su ejecución: a.) Registro presupuestal. b) Presentación de las garantías por parte del CONTRATISTA y aprobación de las mismas por el Municipio. c) Publicación en la Gaceta Municipal.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2011.

IVAN YESID HIDALGO MARTINEZ
Alcalde Municipio de Cravo Norte

CONSORCIO VIA CENTRAL CRAVO
R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ
Contratista

Proyectó y Digitó. MARTHA GARCÉS ALVARADO
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Revisó. LUIS EDUARDO OSTOS MARCHENA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"SON TIEMPOS DE CAMBIO"
Cra 4 No 2-62 Barrio el Centro Telefax (7) 8889058
Web: Email:
Cravo Norte-Arauca

EL REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO PLUVIAL CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIÉRREZ**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 91.487.486 de Bucaramanga, laboro como INGENIERO RESIDENTE DE OBRA desde el 01 de junio de 2011 al 29 de octubre de 2011 para el siguiente proyecto que a continuación se discrimina:

CONTRATO DE OBRA No.	092 DE 2011
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL FASE II DISTRITO "A" EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

Para constancia se firma la presente a los 31 días del mes de diciembre de 2015.

CONSORCIO PLUVIAL CRAVO NORTE
R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ
Contratista

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLUVIAL CRAVO NORTE R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ
NIT:	900430730-8
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 16 - 19 Arauca.
TELÉFONO:	885 10 51
VALOR:	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENNTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.598.948.973,00)
PLAZO:	OCHO (08) MESES.
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL FASE II DISTRITO "A" EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

IVÁN YESID HIDALGO MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.587.597 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del **MUNICIPIO DE CRAVO NORTE,** como consta en el Acta de Posesión del 17 de diciembre de 2007, de la Notaría Única del Circulo de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte y por la otra, **CONSORCIO PLUVIAL CRAVO NORTE,** con NIT. 900430730-8, representado legalmente por **JOSE OMAR DIAZ FLOREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.582.511 expedida en Arauca y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por las siguientes cláusulas, previo estos considerandos: 1) Que el Municipio de Cravo Norte realizó los estudios previos de conformidad con lo expresado en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, a efectos de desarrollar el proyecto del que trata el presente contrato. 2) Que previa solicitud del Ordenador del Gasto al Secretario de Hacienda Municipal, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal **01048 del 27 de ENERO de 2011**, con lo cual se demuestra la existencia de recursos financieros para respaldar el compromiso contractual a suscribir. 3) Que el Municipio de Cravo Norte adelantó el

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

proceso de Licitación Pública No. LP-CN-013 de 2011, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007, art. 14 y 15 del Decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual se realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB de la Alcaldía y en el SECOP, de conformidad con lo previsto en el art. 8 del Decreto 2474/2008. 4) Que el día 31 de marzo de 2011, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de las propuestas, constatándose que se presentó únicamente el proponente **CONSORCIO PLUVIAL CRAVO NORTE R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ.** 5) Que efectuada por parte del Comité Evaluador - Asesor, la valoración y calificación de la propuesta presentada, se determinó adjudicar el contrato a el **CONSORCIO PLUVIAL CRAVO NORTE R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ**, quien satisface los requerimientos exigidos por la Administración Municipal de acuerdo con los pliegos de condiciones. 6) Que el procedimiento anterior, correspondiente al Licitación Pública No. LP-CN-013 de 2011, culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No. 185 del 20 de abril de 2011, proferida por el Alcalde del Municipio de Cravo Norte. **PRIMERA: - OBJETO**: El presente contrato tiene por objeto la **"CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL FASE II DISTRITO "A" EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". SEGUNDA: - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El CONTRATISTA se obliga para con el Municipio: 1) Cumplir con las actividades objeto del presente contrato, de conformidad con lo establecido en este contrato, pliegos de condiciones del proceso de selección y la propuesta presentada, la cual contempla la siguiente descripción:

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**PREELIMINARES**				
1,01	Comisión Topográfica	MES	1,00	$ 14.784.715,00	14.784.715,00
1,02	Excavación Manual	M3	667,51	$ 29.240,00	19.517.992,40
1,03	Entibado	M2	864,83	$ 64.010,00	55.357.768,30
1,04	Solado en Concreto de 2000 psi e=0.05mts	M2	207,57	$ 43.910,00	9.114.398,70
1,05	Relleno con arena de rio	M3	156,63	$ 44.370,00	6.949.673,10
1,06	Relleno compactado con material de excavación	M3	190,10	$ 40.625,00	7.722.812,50
1,07	Suelo Cemento E=0.15 mts	M2	166,31	$ 59.710,00	9.930.370,10
1,08	Sub-base Granular e=0.25	M2	16,73	$ 129.090,00	2.159.675,70
2	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC**				
2,03	Tubería PVC Ø 33"	ML	176,00	$ 818.775,00	144.104.400,00
2,08	Unión PVC Ø 33"	UN	34,00	$ 519.693,00	17.669.562,00
2,11	Yee PVC 160mmX160mm	UN	5,00	$ 107.612,00	538.060,00

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

2,12	Yee PVC 200mmX160mm	UN	18,00	$ 188.511,00	3.393.198,00
2,13	Codo PVC 45° X 160mm	UN	3,00	$ 66.423,00	199.269,00
2,14	Codo PVC 90° ø 315mm	UN	2,00	$ 648.356,00	1.296.712,00
2,15	Abrazaderas ø 315mm	UN	2,00	$ 62.170,00	124.340,00
2,16	Sillas Yee PVC 200mmx160mm	UN	24,00	$ 144.599,00	3.470.376,00
2,17	Sillas Yee PVC 250mmx160mm	UN	38,00	$ 259.504,00	9.861.152,00
2,18	Sillas Yee PVC 315mmx160mm	UN	19,00	$ 362.178,00	6.881.382,00
2,19	Tubería PVC D=160mm	ML	297,00	$ 56.681,00	16.834.257,00
2,20	Tubería PVC D=200mm	ML	42,00	$ 74.981,00	3.149.202,00
2,21	Tubería PVC D=250mm	ML	38,00	$ 102.356,00	3.889.528,00
2,22	Tubería PVC ø 315mm	ML	19,00	$ 130.283,00	2.475.377,00
2,23	Unión PVC Ø 160 mm	UN	99,00	$ 81.419,00	8.060.481,00
2,24	Unión PVC ø 200mm	UN	20,00	$ 94.272,00	1.885.440,00
2,25	Unión PVC ø 250mm	UN	19,00	$ 184.603,00	3.507.457,00
2,26	Unión PVC ø 315mm	UN	9,00	$ 250.884,00	2.257.956,00
2,27	Hidrosello para PVC ø 160 mm	UN	3,00	$ 22.402,00	67.206,00
2,28	Hidrosello para PVC ø 200 mm	UN	20,00	$ 26.862,00	537.240,00
2,29	Hidrosello para PVC ø 250 mm	UN	19,00	$ 32.088,00	609.672,00
2,30	Hidrosello para PVC ø 315 mm	UN	9,00	$ 46.276,00	416.484,00
2,33	Bisel para PVC Ø 33"	UN	34,00	$ 66.396,00	2.257.464,00
3	**CONCRETOS DE 3000 PSI**				
3,01	Muro en concreto de 3000 psi para sumidero e=0.10 mts	M2	120,00	$ 150.882,00	18.105.840,00
3,02	Placa de piso en concreto de 3000 psi para sumidero e=0.10 mts	M2	99,00	$ 112.045,00	11.092.455,00
3,03	Enrocado en concreto ciclópeo	M3	1,01	$ 637.630,00	644.006,30
3,06	Placa de piso en concreto de 3000 psi para cajilla e=0.10 mts	M2	1,00	$ 112.045,00	112.045,00
3,07	Placa superior en concreto de 3000 psi para cajilla e= 0.10 mts	M2	1,00	$ 175.704,00	175.704,00
3,08	Muro en concreto de 3000 psi para cajilla e=0.10 cms	M2	4,00	$ 150.882,00	603.528,00
3,09	Placa de piso en concreto de 3000 psi para canal e=0.10 mts	M2	110,00	$ 112.045,00	12.324.950,00
3,10	Placa superior en concreto de 3000 psi para canal e=0.10 mts	M2	110,00	$ 175.704,00	19.327.440,00
3,11	Muro en concreto de 3000 psi para canal e=0.10 mts	M2	216,22	$ 150.880,00	32.623.273,60
4	**REFUERZO**				
4,01	Suministro e instalación malla Q-7	M2	671,21	$ 65.510,00	43.970.967,10

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

4,02	Acero de refuerzo de 60000	KG	634,81	$ 6.070,00	3.853.296,70
4,03	Tapa + aro HF	UN	6,00	$ 712.934,00	4.277.604,00
5	**REJILLAS METALICAS**				
5,01	Rejilla metálica para sumidero ancho=0.70 mts	ML	110,45	$ 775.620,00	85.667.229,00
5,02	Boca tubo salida 45"	UN	1,00	$ 601.212,00	601.212,00
6	**DEMOLICIONES**				
6,01	Corte de pavimento rígido	ML	1796,02	$ 18.605,00	33.414.952,10
6,02	Demolición pavimento rígido	M2	188,62	$ 39.475,00	7.445.774,50
6,03	Demolición piso en tableta de gress con brecha en granito	M2	256,79	$ 24.670,00	6.335.009,30
6,04	Demolición bordillo vía de 40x20cmx aprox.	ML	261,35	$ 30.368,00	7.936.676,80
6,05	Corte de árbol altura mayor a 4 metros, incl. remoción de raíces	UN	15,00	$ 328.923,00	4.933.845,00
6,06	Corte de árbol altura menor a 4 metros, incl. remoción de raíces	UN	20,00	$ 113.410,00	2.268.200,00
6,07	Cortes conexiones acueducto 4"	UN	10,00	$ 419.352,00	4.193.520,00
6,08	Cortes conexiones acueducto 3"	UN	12,00	$ 230.981,00	2.771.772,00
6,09	Cortes conexiones acueducto 2"	UN	15,00	$ 124.768,00	1.871.520,00
6,10	Cortes conexiones acueducto 1"	UN	14,00	$ 68.967,00	965.538,00
6,11	Cortes conexiones acueducto 1/2"	UN	24,00	$ 57.890,00	1.389.360,00
6,12	Demoliciones concretos de canal existente piso-muro	M2	800,00	$ 38.700,00	30.960.000,00
7	**REMOCION**				
7,01	Remoción columnas en madera de 10x10 para techo	UN	32,00	$ 19.737,00	631.584,00
7,02	Remoción techo en teja metálica	M2	52,90	$ 15.182,00	803.127,80
7,03	Desplazamiento caja de inspección	UN	20,00	$ 192.444,00	3.848.880,00
8	**REPARACIÓN DEMOLICIONES**				
8,01	Reparación pavimento rígido 3000 psi e=0.15 mts	M2	188,62	$ 169.650,00	31.999.383,00
8,02	Reparación anden en concreto 2500 psi, mineralizado, e=0.10mts	M2	364,79	$ 100.280,00	36.581.141,20
8,03	Reparación piso en tableta de gress	M2	31,50	$ 66.280,00	2.087.820,00
8,04	Reparación bordillo vía 3000 psi de 0.40mtsX0.20mts	ML	261,35	$ 88.840,00	23.218.334,00
9	**REINSTALACIONES**				
9,01	Reinstalación columnas en madera de 10x10 para techo	UN	32,00	$ 21.774,00	696.768,00
9,02	Reinstalación techo en teja metálica	M2	52,90	$ 27.217,00	1.439.779,30
10	**POZOS DE INSPECCIÓN**				
10,01	Placa de piso para pozo en concreto de 3000 PSI h=20 cms	M2	27,04	$ 230.380,00	6.229.475,20

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

10,02	Placa superior para pozo en concreto de 3000 PSI h= 20 cms	M2	19,64	$ 262.475,00	5.155.009,00
10,04	Pozo en ladrillo de diámetro interno 1.80 mts	ML	4,69	$ 1.457.800,00	6.837.082,00
10,07	Cañuela en concreto de 3000 PSI pozo de ø = 1.80 mts	UN	4,00	$ 519.685,00	2.078.740,00
10,09	Pañete para pozo de inspección	m2	26,48	$ 20.155,00	533.704,40
11	**OTROS**				
11,01	Caja de paso en ladrillo con tapa 50x50x50cms	UN	20,00	$ 211.543,00	4.230.860,00
11,02	Retiro de material sobrante o escombros	m3	1000,00	$ 25.928,00	25.928.000,00
11,03	Dilatación es asfalto	ML	117,38	$ 5.655,00	663.783,90
11,04	Instalación paso de Gato	UN	8,00	$ 15.194,00	121.552,00
12	**VIAS**				
12,01	Comisión Topográfica	MES	1,00	$ 14.784.715,00	14.784.715,00
12,03	Excavación mecánica	M3	400,00	$ 26.680,00	10.672.000,00
12,04	Relleno compactado con material de excavación	M3	28,00	$ 40.625,00	1.137.500,00
12,05	Compactación mecánica de subrasante	M2	1955,00	$ 24.763,00	48.411.665,00
12,06	Base granular	M3	230,00	$ 420.832,00	96.791.360,00
12,07	Concreto para placa de 3500 psi e=0.15 mts	M2	1955,00	$ 191.614,00	374.605.370,00
12,08	Pasador metálico de 1/2", L=0.50 mts	UN	2800,00	$ 4.371,00	12.238.800,00
12,09	Cuneta en con concreto de 3000 psi de 0.30x0.10mts	ML	550,00	$ 43.421,00	23.881.550,00
12,10	Sardinel en concreto de 3000 psi e 0.20x0.50mts	ML	550,00	$ 158.717,00	87.294.350,00
12,11	Acero de refuerzo de 60000	KG	6280,00	$ 6.067,00	38.100.760,00
12,18	Dilatación es asfalto	ML	1217,00	$ 5.654,00	6.880.918,00
13	**MEDIO AMBIENTE**				
13,01	Plan de manejo ambiental	gl	1,00	$ 15.649.622,000	$ 15.649.622,00
14,00	TRAMITES Y PERMISOS AMBIENTALES	GL	1,00	$ 3.526.000,00	$ 3.526.000,00
15,00	LICENCIAS				
	LICENCIA DE CONSTRUCCION	GL	1,000	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
				COSTO TOTAL PROPUESTA	**1.598.948.973,00**

2) Entregar al Municipio las evidencias de las actividades desarrolladas, mediante informes mensuales, incluyendo pago de nómina, ensayos requeridos de la calidad de los materiales y registro fotográfico. 3) Cumplir con lo establecido en el capítulo 5 de los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente contrato. 4) Mantener permanente contacto con el municipio, para evaluar la calidad de la obra. 5) Mantener al frente de la Obra el personal Técnico y Profesional requerido en el Pliego de Condiciones. 6) Cumplir con lo estipulado en la conservación del medio

"SON TIEMPOS DE CAMBIO"
Cra 4 No 2-62 Barrio el Centro Telefax (7) 8889058
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co Email: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Cravo Norte-Arauca

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

ambiente por la Dirección Regional de CORPORINOQUIA Arauca. Igualmente y si fuere necesario el contratista se obliga a presentar copia de la respectiva Licencia Ambiental y los permisos correspondientes para la explotación de los recursos naturales del lugar donde compre los materiales pétreos y materiales de arrastre a utilizar en la obra, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Decreto 1220 de 2005, Ley 685 de 2001 (Código de minas) 6) Atender oportunamente las recomendaciones y solicitudes realizadas por el interventor designado. 7) Responder por todas las obligaciones que puedan derivarse de su actividad y mantener indemne al Municipio por todo concepto. **TERCERA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** El Municipio se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad de la Obra y se obliga a pagar el valor del presente contrato al Contratista, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta del mismo. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es por la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENNTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.598.948.973,00). QUINTA: FORMA DE PAGO.** El MUNICIPIO se compromete a cancelar al Contratista el valor del presente contrato así: a) Hasta un NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del Contrato, mediante pagos parciales mensuales de ejecución de las actividades desarrolladas, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado. b) EL DIEZ POR CIENTO (10%) restante, al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación del informe Final, firma del acta final y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El Contratista recibirá en calidad de anticipo Un Cincuenta por Ciento (50%) del valor total del Contrato, una vez se haya perfeccionado el Contrato, se encuentre aprobado el Plan de Manejo del Anticipo por parte del interventor y se halle aprobada la garantía que lo ampare, el cual será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales y en caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará en el Acta Final y de Liquidación. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARÁGRAFO TERCERO:** El pago del anticipo y parciales se efectuara de acuerdo a como el departamento de Arauca gire estos recursos al municipio. **SEXTA**: **PLAZO**. El plazo para la ejecución del presente contrato es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio del mismo. **SÉPTIMA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** Las sumas que se adeudan al CONTRATISTA por el presente contrato quedan sujetas a las apropiaciones presupuestales del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE de la actual vigencia fiscal, comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 y se imputarán con cargo al RUBRO de inversión: **SECTOR 2.2.1.5**: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. **PROGRAMA 2.2.1.5.2**: ALCANTARILLADO. **PROYECTO 2.2.1.5.2.06:** CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL FASE II DISTRITO "A" EN EL MUNICIPIO DE CRAVO

"SON TIEMPOS DE CAMBIO"
Cra 4 No 2-62 Barrio el Centro Telefax (7) 8889058
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co Email: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Cravo Norte-Arauca

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (RECURSO DEPARTAMENTAL.), **con Certificado de disponibilidad presupuestal** 01048 del 27 de ENERO de 2011. **OCTAVA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo y a favor DEL MUNICIPIO, extensiva al DEPARTAMENTO DE ARAUCA, GARANTÍA ÚNICA para la ejecución del contrato, consistente en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada por la superintendencia financiera para funcionar en Colombia, debidamente acreditada o en Garantía Bancaria que amparara: **a) EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de iniciación. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 del artículo 7 del Decreto 4828 de 2008. **b) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO,** Por el valor total del anticipo, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7 del Decreto 4828 de 2008. **c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Por valor equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. **d). RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL,** Por una cuantía equivalente a 200 smmlv, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) años más, contados a partir del acta de iniciación. **e) ESTABILIDAD DE LA OBRA**, Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor final del contrato, con vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de entrega final de Obra. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA deberá reponer la Garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, ésta deberá ampliarse o prorrogarse. En todo caso no podrá ser inferior al plazo de vigencia del contrato y liquidación del mismo. La entidad aseguradora responderá AL MUNICIPIO por el pago de las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de entidades estatales **NOVENA: MULTAS.** En caso mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a el Municipio de Cravo Norte, para efectuar la tasación y cobro, sin previo requerimiento, de multas del uno por ciento (1%) hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, las que se harán efectivas luego de la declaratoria del incumplimiento o mora. **DECIMA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Esta cláusula se hará efectiva por el MUNICIPIO en caso de mora o declaratoria de

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

caducidad o de incumplimiento del presente contrato y se fija en la cuantía del diez por ciento (10%) del valor total de este contrato, la cual se podrá cobrar, sin previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo. **DECIMA PRIMERA: APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL.** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Tesoro del Municipio y serán tomadas directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere y/o de las garantías constituidas y si esto no fuere posible se cobrarán por jurisdicción coactiva. **DECIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.** EL MUNICIPIO de Cravo Norte podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato en forma inmediata mediante Resolución motivada si se establece alguno de los hechos contemplados en la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA: PRINCIPIO DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Cuando alguna de las partes y/ o en, los eventos contemplados en la Ley, haya lugar a la modificación terminación e interpretación unilateral del presente contrato, se aplicarán los principios establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA CUARTA: CESIONES Y SUBCONTRATOS.** El Contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, a personas naturales o jurídicas, Nacional o Extranjera sin previo consentimiento por escrito del Municipio de Cravo Norte. **DECIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El Contratista declara no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades estipuladas en los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993 y art. 18 de la Ley 1150 de 2007. **DECIMA SEXTA: NORMAS Y DOMICILIO.** Este contrato se somete a la Legislación Colombiana de la ley 80 de 1993, las Partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Cravo Norte, Departamento de Arauca. **DECIMA SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL.** El Contratista responderá civil, penal y administrativamente según lo establecido en las normas del Título V art. 52 y sucesivos de la ley 80 de 1993. **DECIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA DEL CONTRATO.** El Municipio de Cravo Norte verificará la ejecución y cumplimiento del presente contrato, a través de un interventor externo contratado para tal fin, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten. **DECIMA NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Con el presente contrato no se genera relación laboral entre el Municipio, el Contratista y las personas que éste utilice para la ejecución del presente contrato. **VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.** Conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, Este contrato se liquidará dentro del término máximo de cuatro (4) meses contados desde la terminación del mismo. En el caso que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. **VIGÉSIMA PRIMERA: IMPUESTOS**: Todos

CONTRATO DE OBRA No. 092 DE 2011

los impuestos derivados de la ejecución del presente contrato correrán a cargo exclusivo del contratista. **VIGÉSIMA SEGUNDA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento de la firma de las partes. **VIGÉSIMA TERCERA: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN.** Este contrato requiere para iniciar su ejecución: a.) Registro presupuestal. b) Presentación de las garantías por parte del CONTRATISTA y aprobación de las mismas por el Municipio. c) Publicación en la Gaceta Municipal.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los Veintiséis (26) días del mes de abril de 2011.

IVAN YESID HIDALGO MARTÍNEZ
Alcalde Municipio de Cravo Norte

CONSORCIO VIAL CRAVO NORTE
R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ
Contratista

Proyectó y Digitó: MARTHA GARCÉS ALVARADO
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Revisó: LUIS EDUARDO OSTOS MARCHENA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"SON TIEMPOS DE CAMBIO"
Cra 4 No 2-62 Barrio el Centro Telefax (7) 8889058
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co Email: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Cravo Norte-Arauca

CONSTRUVICOL S.A.
CONSTRUVIAS DE COLOMBIA
www.construvicol.com

CONTRATO NO 5200379
"OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA (1) LOCACION PARA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS Y ADECUACION DE VIAS DE ACCESO EN EL AREA DE LISAMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES"

LA DIRECTORA DE RECURSO HUMANO DE LA SOCIEDAD CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A. -CONSTRUVICOL S.A. -CON NIT No. 804.000.752-7

CERTIFICA:

Que el ingeniero Civil **ERIL ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadania numero 91.487.486 labora en nuestra empresa, desde el 09 de Diciembre de 2008 a 18 de Abril de 2009, desempenando las funciones de la supervisión tecnica del movimiento de tierras y construcciones de concreto para las plataformas petroleras, Vinculado por contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor contratada, para el contrato con ECOPETROL No. 5200379, "**OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA (1) LOCACION PARA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS Y ADECUACIONES DE VIAS DE ACCESO EN EL AREA DE LISAMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES CON OPCIONAL DE CINCO (5) LOCACIONES PERTENECIENTES A LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO PARA POZOS DE DESARROLLO Y O EXPLORATORIOS DE ECOPETROL S.A.**".

San Juan de Girón, Abril 23 de 2009

NELLY BOHORQUEZ RUEDA
DIRECTOR RECURSO HUMANO

CONSTRUCCIONES RAMPINT & CIA. LTDA
NIT.800.226.833-1

Barranquilla 16 DE JULIO DE 2008 COD 1

CERTIFICACION DE TRABAJO

A quien pueda interesar, CERTIFICAMOS QUE

Nombre SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO
CC No. 91487486

HA LABORADO EN PATIO LA FOREST PARA ALMACENAMIENTO DE TUBERIA

Fecha Ingreso 22 DE ABRIL DE 2008
Fecha Retiro 15 DE JULIO DE 2008
Motivo de Retiro TERMINACION CONTRATO
Cargo INGENIERO RESIDENTE

Cordialmente,

GLADYS CECILIA CASTILLO CAMACHO
Representante Legal

CONCESIONAL AUTOPISTAS DE SANTANDER
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT 800.250.119-7

Bucaramanga 3 de Febrero del 2008

REFERENCIA: CERTIFICACION DE TRABAJO

La concesión vial **AUTOPISTAS DE SANTANDER**, certifica al Ingeniero Civil **ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ,** con cedula de ciudadanía No 91.487.486 de Bucaramanga, que laboro en nuestra empresa desempeñando las funciones de Ingeniero Residente en el movimientos de tierra para la construcción del peaje Lebrija-Girón, devengando un sueldo de $1.500.000 y laboro en la concesión desde el 15 de Octubre del 2007 al 15 de Enero del 2008, teniendo un buen desempeño en las funciones asignadas.

Atentamente

ING JULIAN BARRERA

TOP-SUELOS INGENIERIA LTDA
NIT.800.113.559-2
ESTUDIOS-CONSULTORÍAS-INTERVENTORIAS-CONSTRUCCIÓN

C E R T I F I C A C I O N

El Director Administrativo de la Firma **TOP-SUELOS INGENIERIA LTDA**, economista **PEDRO JOSE ANGEL SARMIENTO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº. 91.489.344 expedida en la Bucaramanga, hace constar que **ERICK ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ.** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.487.486 expedida en Bucaramanga, viene prestando sus servicios como Ingeniero de Proyectos, vinculado con el CONSORCIO INTARCOL mediante contrato de trabajo por duración de la Obra o labor determinada, en la ejecución del contrato de la Interventoría de la vía Tame – Arauca entre los K111+340 al K151+750; desde el 5 de marzo de 2007 hasta la fecha inclusive, devengando una asignación mensual de $2.000.000.-

Dada en Arauca, a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de dos mil siete (2007).

Cordialmente,

PEDRO JOSE ANGEL SARMIENTO
Director Administrativo

Carrera 11 Nº 11 - 59 Telefono (57) (7) 885 7890, Tele fax (57)(7) 885 55 82
www.topsuelos.com, E-mail: btopsuelos@telecom.com.co
Arauca - Arauca

Dirección:
Urbanización Arcadia Etapa
Cuadragésima 8ª
Calle 35 No. 30-29
Teléfonos: 645 7884 - 632 3272
e-mail: amarabita@yahoo.com

La suscrita Representante Legal de ARKANA LTDA. certifica que el Ingeniero Eric Alberto Sandoval Gutierrez. S1.487.486 de Bucaramanga, laboró como Ingeniero Residente de Interventoría para el siguiente contrato:

OBJETO Y ALCANCE:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL REPARCHEO Y SELLO DE LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 105 Y 111 Y LA CALLE 111 ENTRE CARRERAS 22 Y 23, PARA EL REPARCHEO Y SELLO DEL CIRCUITO COMPRENDIDO ENTRE LAS CARRERAS 34 Y 35 Y LAS CALLES 46 Y 48 DEL BARRIO CABECERA PARA EL REPARCHEO Y SELLO DE DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y PARA EL REPARCHEO Y SELLO ASFALTICO DE LA CALZADA SUR DE LA AVENIDA LA ROSITA ENTRE LA CARRERA 27 Y LA GLORIETA DEL BARRIO MEJORAS PUBLICAS
CONTRATISTA	ALCALDIA DE BUCARAMANGA. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INICIO	DICIEMBRE 12 DE 2006
TERMINACION:	FEBRERO 12 DE 2007

La presente se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de marzo de año 2007.

LILIANA CABALLERO RONAS
REP. LEGAL ARKANA LTDA.

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

17. ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA ANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Proceso MPR-MIC-038-2026

FECHA DE EMISIÓN: 25/05/2026

CONTRATO:	OBRA No. 094-2026
CONTRATISTA	BEYKER S.A.S ZOMAC
NIT.	900648753-4
R/L.	JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
CC. No.	1.121.859.686 de VILLAVICENCIO
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 49.000.000,00)
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	PATRICIA MONIQUIRA DAVILA TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN

Siendo las 03:00 P.m. del día lunes 25 de mayo de 2026, se reunieron en el colegio la inmaculada del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca, el secretario de Planeación e Infraestructura, Arquitecto Carlo Brian Riaño Carreño, la supervisora del contrato de obra patricia Moniquirá Dávila técnico operativo de planeación, la firma contratista **BEYKER S.A.S ZOMAC.** y la comunidad en general, con el propósito de llevar a cabo la socialización del Contrato de Obra No. 094-2026.

Durante la jornada se dio a conocer el alcance físico, técnico y financiero de las actividades a ejecutar en desarrollo del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** permitiendo además informar, atender y resolver las inquietudes presentadas por la comunidad beneficiaria.

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	REPRESENTACIÓN
Julieth Paola Jimenez	1.121.859.686	Beyker SAS.
Carlo Brian Riaño Carreño	1018477457	Secretario Planeacion
Patricia Moniquira Davila	1119810063	Supervisor.

La lista de asistencia completa de los asistentes a la reunión se anexa como parte integral de la presente acta.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Proceso MPR-MIC-038-2026

1. ORDEN DEL DÍA

La reunión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo por parte de la entidad contratante.
2. Presentación de la firma contratista y de la supervisión designada por el Municipio.
3. Exposición del alcance técnico, físico y financiero del contrato, así como descripción de las actividades a desarrollar.
4. Intervención de la firma contratista y presentación del plan de trabajo para la ejecución de las actividades.
5. Intervención de la comunidad beneficiaria.
6. Proposiciones y varios.
7. Compromisos.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

A. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.

El secretario de Planeacion e Infraestructura Arq. Carlo Brian Mario Carreño dio apertura a la jornada de socialización brindando un saludo de bienvenida a los asistentes y destacando la importancia del Proyecto para mejoramiento de la infraestructura educativa de la institucion, seguidamente se realizo la presentacion de los representantes de la entidad contratante, la supervisora del contrato, la firma Contratista Beyter SAS ZOMAC y los Miembros de la Comunidad Presentes en la reunion

B. Presentación de las firmas contratistas y de la supervisión del Municipio.

Se realizo la Presentacion de la firma contratista Beyter SAS Zomac, representada legalmente por la señora Julieth Paola Jimenez Carrero, responsable de la ejecucion del Contrato, Patricia Manchego Davila Tecnico Operativo de Planeacion, quien dergera el Seguimiento tecnico, administrativo y financiero de las actividades Contratadas.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Proceso MPR-MIC-038-2026

C. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.

Se expuso a los asistentes el alcance tecnico y financiero del contrato de obra No 094-2026, cuyo objeto es el mejoramiento y adecuacion de las aulas de la institucion educativa la inmaculada del municipio de puerto rondon se informo que el contrato cuenta con un valor de $49.000.000 $ y un plazo de ejecucion de un mes. Asimismo se socializaron las actividades a desarrollar, orientadas al mejoramiento de las condiciones fisicas y funcionales de los espacios educativos, con el fin de brindar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades academicas.

D. Intervención de las firmas contratistas, presentación de sus planes de trabajo.

la firma contratista Beutter SAS tuvo presente el plan de trabajo para la ejecucion del proyecto, indicando las actividades programadas, el cronograma de ejecucion, la organizacion del personal y las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido. Asimismo, manifesto su compromiso con la calidad de las obras, el cumplimiento de las especificaciones tecnicas y la adecuada coordinacion con la comunidad educativa y la supervision del contrato.

E. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.

Se explica a los asistentes la importancia de la participacion ciudadana a traves del comite veedor, indicando que sus funciones principales consisten en realizar seguimiento al desarrollo de las actividades contractuales, verificar el cumplimiento del objeto contractual, informar oportunamente cualquier observacion o novedad y contribuir a la transparencia del proceso.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Proceso MPR-MIC-038-2026

3. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ VEEDOR.

El comité de veeduría ciudadana del contrato de la referencia queda conformado por las siguientes personas:

NOMBRE	CÉDULA	REPRESENTANTE	TELÉFONO
N/A	N/A	N/A	N/A

Siendo nombrado como vocero del mismo el señor (a):

N/A

4

A. Intervención de la comunidad.

la comunidad asistente intervino manifestando sus inquietudes, observaciones y expectativas frente a la ejecución del proyecto, las cuales fueron atendidas por la entidad contratante, la supervisión y el contratista. En general la comunidad expresa su conformidad con la socialización realizada y se interesa en el adecuado desarrollo de obras destacando la importancia del proyecto para el Mejoramiento de la infraestructura educativa.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Proceso MPR-MIC-038-2026

B. Proposiciones y varios.

N/A

C. Compromisos

Como compromisos de la reunión quedan los siguientes:

5

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Proceso MPR-MIC-038-2026

La Supervisión del Municipio de Puerto Rondón será garante de que los compromisos pactados en la presente Acta de Socialización se cumplan dentro de las fechas establecidas.

Concluido el orden del día, a las 04:00 pm se da por terminada la reunión.

En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Por la entidad contratante,

NOMBRE:	Carlo Brian Riaño C.	**Firma:**	
CÉDULA:	1.018.477.457		
CARGO:	Secretario Planeacion		

Por la firma Contratista,

NOMBRE:	Julieth Paola Jimenez	**Firma:**	Julieth Jimenez
CÉDULA:	1.121.859.686		
CARGO:	Contratista		

Por la comunidad (Vocero del Comité Veedor),

NOMBRE:		**Firma:**	
CÉDULA:			
CARGO:			

6

- **Nota:** Se anexa lista de asistencia a la reunión de socialización, convocatorias y registro fotográfico (si aplica).

Proyectó:	Aprobó:
Nombre: William Alberto Boada Paredes **Cargo:** Profesional de apoyo No.005 - 2026	**Nombre:** Arquitecto Carlo Brian Riaño Carreño **Cargo:** Secretario de Planeación e Infraestructura

ACTA DE SOCIALIZACIÓN
Proceso MPR-MIC-038-2026

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	FIRMA
Esmeralda del S. Mora	30.733.288	
Mary Elsy Zapata	1.125.760.190	
Patricia Rodriguez D.	1.119.510.063	
Dionis Zuleima Toledo	68.241.860	DIANIS TOLEDO
Yajaira Garcia Garrido	10066 29292	
Danilo Neira Peña	CC11217	
Israel Antonio Lopez Ovalle	7.160.337	
Ligia Samary Pedro Arias	1.116.863.483	
Arley Yesid Medina	96'191.376	
Marcelina Contreras Lamus	68'301.143	
Wilfredo Sarmiento Gaitan	17334930	
MARTHA C. CAMARGO PUERTO	23582935	
Cesar Fabian Sarmiento	1.006.629.466	Fabian Sarmiento.
Rosa Maria Beltran R	68'301.285	
Johana perez Aguilar	52880997	Johana Perez.
ELKIN EDGARDO MENDOZA G.	13742466	
Carlo Brian Ramirez Carreño	1018477457	
William Alcalo Bonilla	1.020.778.207	
Wilson Arley	96.121.843	
Alfonso Ochoa V.	9612963	

7

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

18. ACTA DE VEEDURÍA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
PUERTO RONDÓN – ARAUCA
NIT: 900.054.360 - 3

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN - ARAUCA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de esta personería, no reposa solicitud, ni resolución de veeduría, para el Contrato De Obra Pública No 094-2026, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto Rondón – Arauca a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Dora Mesa

DORA PATRICIA MESA QUIÑONES
Secretaria de la Personería Municipal de Puerto Rondón

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

22. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

INFORME DE OBRA FINAL

PERIODO: DEL 25 DE MAYO DE 2026 AL 16 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026

CONTRATISTA: BEYKER S.A.S ZOMAC
R/L JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN.

PUERTO RONDÓN – ARAUCA.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 5
1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA. 5
1.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra. 5
1.2. GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA. 6
1.3. ACTAS DE COMITÉ. 7
1.4. BITÁCORA DIARIA DE OBRA. 7
1.5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 7
1.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 8
1.6.1. Dotación del personal. 8
1.6.2. Accidentalidad en la obra 8
1.6.3. Otros Permisos requeridos 8
1.7. CONDICIONES CONTRACTUALES. 8
1.8. AVANCE DE OBRA. 9
1.8.1. Avance físico de las obras 9
1.8.2. Avance del plazo contractual. 10
1.9. PROGRAMACIÓN DE LA OBRA. 10
1.10. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 10
1.11. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS. 11
CAPITULO 1.0 PINTURA. 11
ITEM 1.1 PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN 11
CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS 13
ITEM 2.1 LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA. 13
CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS 15
ITEM 2.2 LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA. 15
CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS 17
ITEM 2.3 DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W. 17
CAPITULO 3.0 CIELORRASO. 19
ITEM 3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA. 19
2. CONCLUSIONES 22

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 2. CERTIFICADOS DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO
ANEXO 3. BITACORA DE OBRA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 094 de 2026, suscrito para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA (IELI) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", la empresa BEYKER S.A.S. ZOMAC, representada legalmente por la señora Julieth Paola Jiménez Carrero, presenta el presente informe con el fin de evidenciar las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual, así como los avances obtenidos en el cumplimiento del objeto contratado, las acciones implementadas para garantizar la calidad de las obras ejecutadas y el adecuado uso de los recursos asignados; de igual manera, se consolida la información técnica, administrativa y fotográfica correspondiente al desarrollo del proyecto, el cual estuvo orientado al mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa mediante la adecuación y optimización de los espacios destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo al fortalecimiento de ambientes seguros, funcionales y adecuados para el beneficio de la comunidad educativa de la Institución Educativa La Inmaculada, en concordancia con los alcances, especificaciones técnicas y demás disposiciones establecidas en los documentos contractuales.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.

El Municipio de Puerto Rondón adelantó el proceso de selección del contratista mediante la apertura del proceso en modalidad de Mínima Cuantía No. MPR-MIC-038-2026. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al proponente BEYKER S.A.S ZOMAC representado legalmente por el señor JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO, Posteriormente, se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 094 de 2026 el día 21 DE MAYO DE 2026 entre el señor alcalde Municipal de Puerto Rondón y la firma **BEYKER S.A.S ZOMAC No. 900648753-4** representado legalmente por el señor (a) **JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO,** el cual tiene por objeto el " "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". con un plazo de ejecución de un (01) mes, con un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.000.000,00).

1.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN.
SUPERVISOR	PATRICIA MONIQUIRA DAVILA TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN
CONTRATO DE OBRA No:	094-2026 DEL 21 DE MAYO DE 2026.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA:	BEYKER S.A.S ZOMAC
REPRESENTANTE:	JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
NIT. No:	900648753-4
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.000.000,00
PLAZO CONTRACTUAL:	UN (01) MES
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	05060002 DEL 06/05/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	05220002 DEL 22/05/2026
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	16 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE RECIBO FINAL	16 DE JUNIO DE 2026

1.2. GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA.

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. 094 de 2026, y con el fin de garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del mismo, las garantías que amparan los riesgos contractuales y extracontractuales fueron constituidas conforme a las circunstancias propias del proceso, de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4, 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

En cumplimiento de lo anterior, el contratista BEYKER S.A.S ZOMAC., identificada con NIT No. 900648753-4 y representada legalmente por JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO, constituyó la Garantía Única de Cumplimiento No. 400-47-994000114780 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400-47-994000029408, expedidas por la compañía ASEGURDADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Puerto Rondón.

Las pólizas anteriormente mencionadas cuentan con los siguientes amparos:

A. **PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, Aprobada mediante constancia de aprobación del día 25 de mayo de 2026.**

AMPAROS DE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Garantía de Cumplimiento.	400-47-994000114780 ANEXO 0	$4.900.000,00	21-05-2026	21-10-2026
Pago de prestaciones Sociales e indemnizaciones legales.		$2.450.000,00	21-05-2026	21-06-2029
Estabilidad y calidad de la obra.		$4.900.000,00	2 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL	
Responsabilidad civil.	400-47-994000029408 ANEXO 0	$350.181.000,00	21-05-2026	21-06-2026

A. **PÓLIZAS ACTUALIZADA SEGUN ACTA DE INICIO, Aprobada mediante constancia de aprobación del día 01 de julio de 2026.**

Fecha de expedición: 04/06/2026

AMPAROS DE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA

Garantía de Cumplimiento.		$4.900.000,00	21-05-2026	25-10-2026
Pago de prestaciones Sociales e indemnizaciones legales.	400 47 994000114780 ANEXO 1	$2.450.000,00	21-05-2026	25-06-2029
Estabilidad y calidad de la obra.		$4.900.000,00	16-06-2026	16-06-2028
Responsabilidad civil.	400 74 994000029408 ANEXO 1	$350.181.000,00	21-06-2026	25-06-2026

B. PÓLIZAS ACTUALIZADA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL, Aprobada mediante constancia de aprobación del día 01 de julio de 2026.

Fecha de expedición: 30/06/2026

AMPAROS DE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Garantía de Cumplimiento.		$4.900.000,00	21-05-2026	25-10-2026
Pago de prestaciones Sociales e indemnizaciones legales.	400 47 994000114780 ANEXO 2	$2.450.000,00	21-05-2026	25-06-2029
Estabilidad y calidad de la obra.		$4.900.000,00	16-06-2026	16-06-2028

1.3. ACTAS DE COMITÉ.

Durante el desarrollo de las actividades del contrato de obra N° 094 del 2026 con corte a la fecha del presente informe no se generaron las actas de comité.

1.4. BITÁCORA DIARIA DE OBRA.

La bitácora de obra se apertura el día en que se firma el acta de inicio, es decir de 25 de mayo del 2026 hasta el 16 de junio del 2026, los responsables de su diligenciamiento diario es el ingeniero residente ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ.

1.5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista procedió a la vinculación del personal necesario para la administración y ejecución de las labores contempladas dentro del alcance del proyecto, garantizando previamente su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y al régimen de riesgos laborales. Antes del inicio de las actividades, la supervisión verificó el cumplimiento de dichas afiliaciones y posteriormente realizó el seguimiento al pago mensual de los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, conforme a las planillas presentadas por el contratista.

1.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

1.6.1. Dotación del personal.

Se realizó la entrega de la dotación correspondiente al personal vinculado a la obra, suministrando los elementos de protección necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades diarias. Dichos elementos fueron asignados conforme a las necesidades y funciones específicas de cada trabajador, garantizando así condiciones seguras durante la ejecución de los trabajos.
Tabla 4 Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de Obra No. 094 de 2026.

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Oficial, ayudantes.
GUANTES	X		X			Ingenieros, Oficial, ayudantes
BOTAS DE SEGURIDAD.	X		X			Ingenieros, Oficial, ayudantes
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, Oficial, ayudantes
CAMISA / PANTALÓN	X		X			Ingenieros, Oficial, ayudantes
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, Oficial, ayudantes

1.6.2. Accidentalidad en la obra

Para el periodo del presente informe NO se presentaron accidentes laborales, así como tampoco accidentes que se hubiesen podido ocasionar a terceros, durante la ejecución de actividades de contrato de obra No 094 de 2026.

1.6.3. Otros Permisos requeridos

El contrato de obra número 094 de 2026 no requiere de permisos para la ocupación de la vía pública.

ASPECTOS TÉCNICOS

1.7. CONDICIONES CONTRACTUALES.

El contrato de obra suscrito entre Municipio de Puerto Rondón y la firma contratista BEYKER S.A.S ZOMAC contempla las siguientes actividades a desarrollar:

Tabla 5 *Presupuesto Contractual del contrato de obra N° 094 de 2026.*

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1,0	**PINTURA**				**$ 20.735.372,20**
1,1	PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN	M2	840,68	$ 24.665,00	$ 20.735.372,20
2,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 4.210.838,00**

2,1	LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA	UND	21,00	$ 175.074,00	$ 3.676.554,00
2,2	LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA	UND	2,00	$ 122.078,00	$ 244.156,00
2,3	DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W	UND	16,00	$ 18.133,00	$ 290.128,00
3,0	**CIELORRASO**				**$ 23.670.584,34**
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.	M2	155,22	$ 152.497,00	$ 23.670.584,34
	MITIGACIÓN AMBIENTAL	GL	1,00	$ 383.205,46	**$ 383.205,46**
				SUB TOTAL VALOR	**$ 49.000.000,00**
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 49.000.000,00**

1.8. AVANCE DE OBRA.

1.8.1. Avance físico de las obras.

Según el reporte de cantidades ejecutadas correspondiente al mes de septiembre, la obra alcanza un avance físico acumulado del 100%, sin actividades pendientes por ejecutar, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en la minuta contractual.



Grafica 1. Avance físico del contrato de Obra N°094 De 2026.

1.8.2. Avance del plazo contractual.

En relación con el plazo contractual estipulado en la minuta del contrato, se ha cumplido en su totalidad el tiempo previsto, contabilizado desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo que representa el 100% del plazo establecido.

PLAZO CONTRACTUAL	***1 MES***
PLAZO EJECUTADO	*23 DIAS*
PLAZO POR EJECUTAR	*7 DIAS*
% PLAZO EJECUTADO	*76,67%*

1.9. PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Para el control de la programación, BEYKER S.A.S ZOMAC, presentó a la supervisión el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se realiza el seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general, Se presentó programación inicial de obra según acta de inicio, se reprogramaron las actividades de obra de acuerdo a las condiciones del rendimiento.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con los porcentajes de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe final, comparando lo programado con lo ejecutado.

Tabla 6 *Porcentaje de avance de obra programado vs Ejecutado del Contrato de Obra No.094 de 2026*

ACTIVIDAD		PERIODO		% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADOACUMULADO
CORTE MES MAYO	SEM 1	25/05/2026	31/05/2026	20%	20%
CORTE MES JUNIO	SEM 2	01/06/2026	07/06/2026	35%	55%
CORTE MES JUNIO	SEM 3	08/06/2026	14/06/2026	35%	90%
FIN	SEM 4	15/06/2026	16/06/2026	10%	100%

1.10. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

En la ejecución de las obras si se han presentado imprevistos a la presente fecha.

1.11. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.

Para el periodo del presente informe final comprendido entre el 25 mayo 2026 y el 16 de junio de 2026, BEYKER S.A.S ZOMAC, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

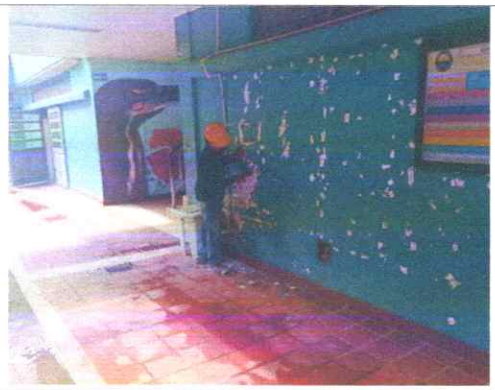
CAPITULO 1.0 PINTURA.

ITEM 1.1 PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

Se realizó el suministro, preparación y aplicación de pintura para exteriores en las superficies intervenidas, ejecutando previamente las labores de limpieza, eliminación de partículas sueltas, polvo, grasas e imperfecciones que pudieran afectar la adherencia del recubrimiento. Posteriormente, se aplicaron tres (3) manos de pintura para exteriores de alta resistencia a la intemperie, garantizando uniformidad en el acabado, cubrimiento total de la superficie, protección contra agentes climáticos y una adecuada presentación estética. La actividad incluyó materiales, herramientas, equipos menores, mano de obra calificada y todas las labores necesarias para la correcta ejecución y terminación del trabajo conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

ITEM:	*1.1*	UNIDAD:	*M2*
CANTIDAD TOTAL:	*840,68*	CANTIDAD ACUMULADA:	*840,68*
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*840,68*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*
PORCENTAJE EJECUTADO:	*100%*	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	*0,00%*
			












CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES





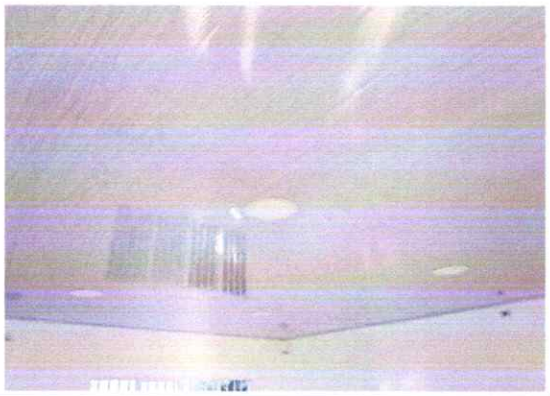

CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.

ITEM 2.1 LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

Se realizó el suministro e instalación de lámpara tipo panel LED redonda/cuadrada de 11 pulgadas y potencia de 24 W para incrustar en cielo raso o superficie prevista en diseño. La actividad incluyó el replanteo y adecuación del punto de instalación, apertura de la perforación requerida, fijación del panel, conexión eléctrica a la red existente mediante conductores y accesorios necesarios, pruebas de funcionamiento y verificación de niveles adecuados de iluminación. Asimismo, comprendió el suministro de materiales, equipos menores, mano de obra calificada y todas las actividades complementarias requeridas para la correcta instalación, puesta en funcionamiento y entrega en óptimas condiciones de operación, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad eléctrica vigente.

ITEM:	*2.1*	UNIDAD:	*UND*
CANTIDAD TOTAL:	*21,00*	CANTIDAD ACUMULADA:	*21,00*
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*21,00*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*

PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%












CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.

ITEM 2.2 LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

Se realizó el suministro e instalación de lámpara tipo panel LED de 8 pulgadas y potencia de 18 W para incrustar en cielo raso o superficie definida en los planos del proyecto. La actividad comprendió la ubicación y adecuación del punto de instalación, apertura del espacio requerido para el montaje, fijación del panel mediante los elementos de sujeción correspondientes, conexión a la red eléctrica existente con los conductores y accesorios necesarios, así como la realización de pruebas de encendido y correcto funcionamiento. Incluye el suministro de materiales, equipos, herramientas menores, mano de obra calificada y todas las actividades complementarias necesarias para garantizar una instalación segura, un adecuado nivel de iluminación y la correcta operación del sistema, conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad eléctrica aplicable.

ITEM:	2.2	UNIDAD:	*UND*
CANTIDAD TOTAL:	*2,00*	CANTIDAD ACUMULADA:	*2,00*
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*2,00*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*
PORCENTAJE EJECUTADO:	*100%*	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	*0,00%*





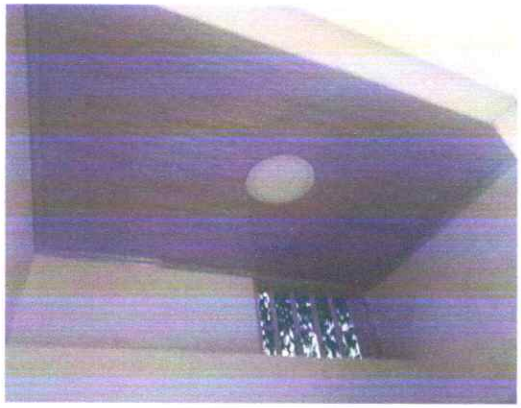
Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4













Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca





CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.
ITEM 2.3 DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W.

Se realizó el desmonte de lámpara tipo panel LED de 60 x 60 cm y potencia de 48 W, incluyendo la desconexión segura de las conexiones eléctricas existentes, retiro de elementos de fijación y desmontaje completo del equipo de iluminación sin afectar las instalaciones adyacentes. La actividad comprendió el manejo adecuado de los materiales retirados, la limpieza básica del área intervenida y el acopio o disposición del elemento desmontado según las instrucciones de la supervisión. Incluye mano de obra, herramientas menores, equipos necesarios y todas las actividades complementarias requeridas para la correcta ejecución de la labor, cumpliendo las condiciones de seguridad industrial y normatividad eléctrica vigente.

ITEM:	*2.3*	UNIDAD:	*UND*
CANTIDAD TOTAL:	*16,00*	CANTIDAD ACUMULADA:	*16,00*
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*16,00*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*
PORCENTAJE EJECUTADO:	*100%*	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	*0,00%*





Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4









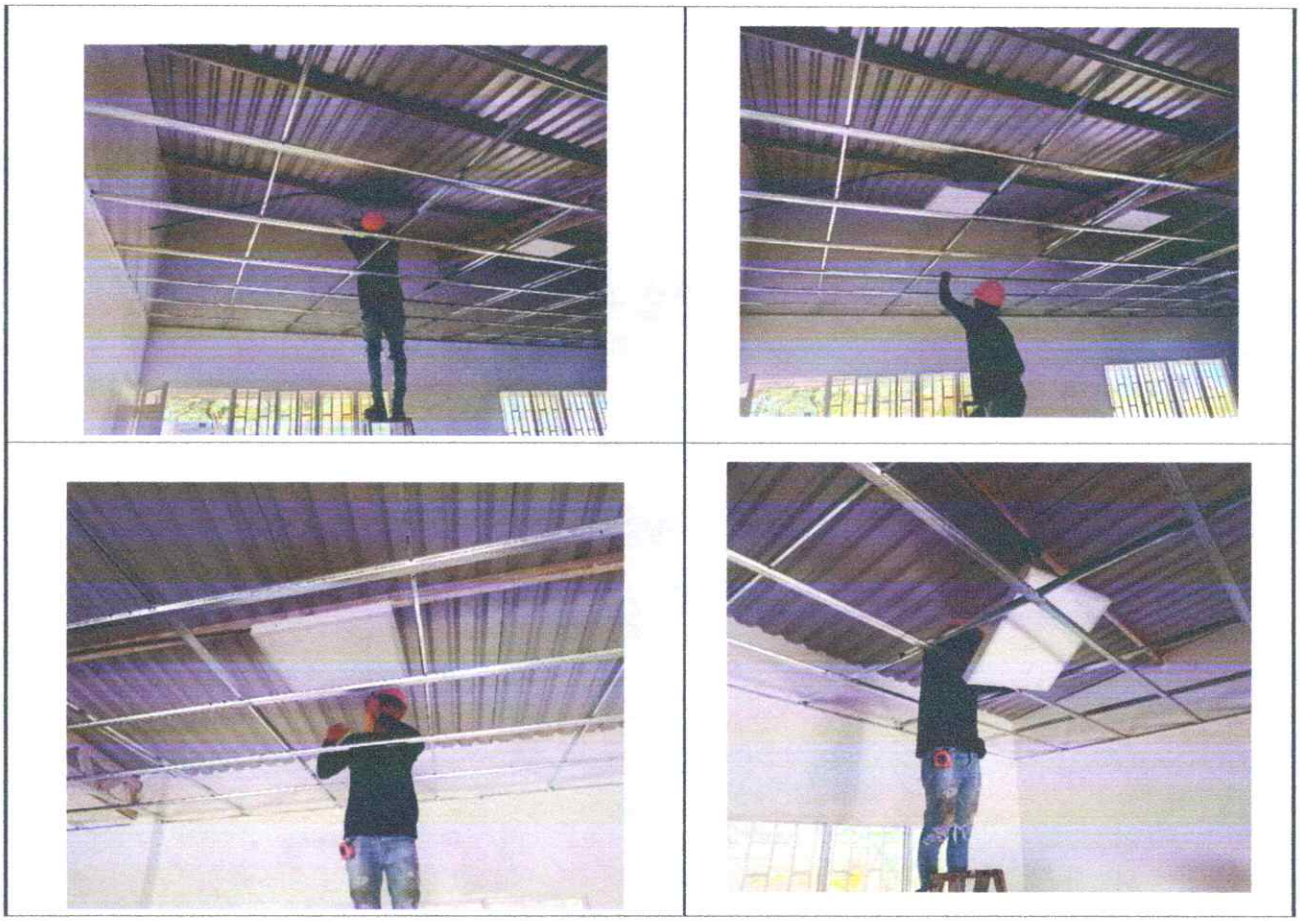




Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4



CAPITULO 3.0 CIELORRASO.

ITEM 3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

Se realizó el suministro e instalación de cielorraso en lámina de PVC de 8 mm de espesor, soportado sobre estructura metálica galvanizada calibre 24, debidamente nivelada, alineada y anclada a la estructura existente. La actividad incluyó el replanteo, corte, ajuste y fijación de las láminas de PVC, garantizando una superficie uniforme, estable y con adecuado acabado estético. Asimismo, comprendió el suministro e instalación de cornisa perimetral en PVC para remate y terminación del sistema, asegurando una correcta unión entre el cielorraso y los muros. Incluye materiales, accesorios de fijación, perfilería, herramientas, equipos menores, mano de obra calificada y todas las actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución, terminación y puesta en servicio del elemento, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

ITEM:	*3.1*	UNIDAD:	*M2*
CANTIDAD TOTAL:	*155,22*	CANTIDAD ACUMULADA:	*155,22*

NIT: 900.648.753.-4

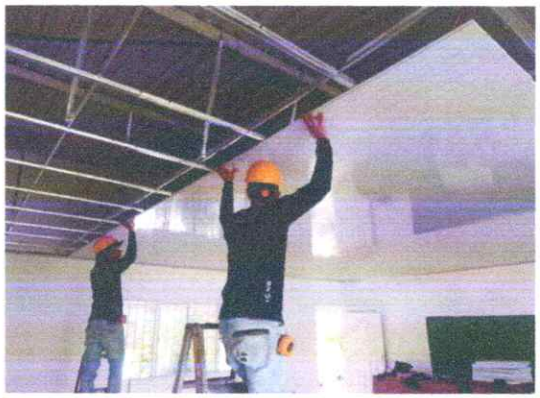
Beyker S.A.S.
Zomac

CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*155,22*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*
PORCENTAJE EJECUTADO:	*100%*	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	*0,00%*













Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 - 3224058340
Puerto Rondón - Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4









Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 - 3224058340
Puerto Rondón - Arauca

2. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo de 2026 y el 16 de junio de 2026 se ejecutaron satisfactoriamente las actividades contempladas en el Contrato de Obra No. 094 de 2026, correspondientes al mejoramiento y adecuación de las aulas de la Institución Educativa La Inmaculada del municipio de Puerto Rondón, cumpliendo con el alcance técnico establecido para la ejecución de las obras contratadas.

- Las actividades de pintura, desmontaje e instalación de luminarias LED y suministro e instalación de cielo raso en lámina PVC fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas del contrato, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y estéticas de los espacios educativos intervenidos, así como al fortalecimiento de la iluminación y el confort de las aulas.

- Una vez finalizadas las actividades contractuales, se evidencia el cumplimiento del objeto del contrato, obteniéndose espacios renovados y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, generando mejores condiciones para estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, por lo que se considera que las obras ejecutadas cumplen con la finalidad prevista por la Administración Municipal.

Aprobación del Informe:
Elaboró:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/L BEYKER S.A.S ZOMAC

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

25. MEMORIAS DE CÁLCULO DE LAS CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS POR CADA ÍTEM

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CAPITULO	1.0	PINTURA	ITEM 1,1	PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN					UNIDAD:	M2	
					DIMENSIONES						
					LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m^2)	UNIDAD	Nº DE ELEMENTOS	CANT. TOTAL
				Sala de profesores	12,00	7,80		93,60		1,00	93,60
				Aula 1	7,90	7,80		61,62		1,00	61,62
				Area exterior 1	15,00	9,00		135,00		1,00	135,00
				Area exterior 2	12,20	12,50		152,50		1,00	152,50
				Area exterior 3	10,70	12,80		136,96		1,00	136,96
				Area exterior 4	9,00	14,50		130,50		2,00	261,00
								CANTIDAD PROYECTADA:			840,68



OBSERVACIONES:

Aprobó:

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

Formuló:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Residente de Obra

92

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CAPITULO	2.0	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM 2.1	LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA						UNIDAD:	UND
					DIMENSIONES					Nº DE ELEMENTOS	CANT. TOTAL
					LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m^2)	UNIDAD		
				LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA					21,00		21,00
									CANTIDAD PROYECTADA:		21,00



OBSERVACIONES:

Aprobó:

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

Formuló:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Residente de Obra

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CAPITULO	2,0	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM 2,2	LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA					UNIDAD:	UND
				SECCION	DIMENSIONES				N° DE ELEMENTOS	CANT. TOTAL
					LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m^2)	UNIDAD	
				LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA					2,00	2,00

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CAPITULO	2,0	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM 2,3	DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W						UNIDAD:	UND
					DIMENSIONES					N° DE ELEMENTOS	CANT. TOTAL
					LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m^2)	UNIDAD		
				DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W					16,00		16,00
									CANTIDAD PROYECTADA:		16,00



OBSERVACIONES:

Aprobó:

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

Formuló:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Residente de Obra

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CAPITULO	3,0	CIELORRASO	ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.	UNIDAD:	M2
			3,1			



	DIMENSIONES					Nº DE ELEMENTOS	CANT. TOTAL
	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m^2)	UNIDAD		
Sala de profesores	12,00	7,80		93,60		1,00	93,60
Aula 1	7,90	7,80		61,62		1,00	61,62
				CANTIDAD PROYECTADA:			155,22

OBSERVACIONES:

Aprobó:

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

Formuló:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Residente de Obra

26. BITÁCORA DIARIA DE OBRA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	**lunes, 25 de mayo de 2026**	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**1**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Maestro De Obra						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes						Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE REALIZA LA SOCIALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA 094 DEL 2026 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
SI		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
SI		No	x

EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra
No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Beyker S.A.S Zomac
NIT: 900.648.753-4

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	martes, 26 de mayo de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**2**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Maestro De Obra						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

*SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ

Beyker S.A.S
Zomac
NIT: 900.648.753-4

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	**jueves, 28 de mayo de 2026**	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**4**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Maestro De Obra						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ

Beyker S.A.S. Zomac
NIT: 900.648.753-4

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	**miércoles, 27 de mayo de 2026**	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**3**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	
Supervisor						Seco		x
Maestro De Obra						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		x
Ayudantes	x					Lluvioso	x	
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial								**Señalización**
Cascos:	Botas:	Guantes:	Gafas:	Cintas:	reflectivas:	Conos:	Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	viernes, 29 de mayo de 2026	Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA	Hoja Número:	5

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				Consumo De Agua		Estado del Tiempo / Duración		
Cargo	Cant.	Cargo	Cant.	Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)		a.m.	p.m
Residente de Obra	x					Soleado		
Supervisor						Seco	x	
Tecnico Electricista						Nublado		x
Oficial						Lluvia Pasajera		x
Ayudantes	x					Lluvioso	x	
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	Señalización
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
SI		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
SI		No	x

EXCELENTE.... 1 | BUENO 2 | DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	**sábado, 30 de mayo de 2026**	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**6**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO.... 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	domingo, 31 de mayo de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**7**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra						Soleado		
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes						Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

* DIA DOMINICAL

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	lunes, 1 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**8**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
SI		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
SI		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	martes, 2 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	9

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1	SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO.... 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	miércoles, 3 de junio de 2026	Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA	Hoja Número:	10

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				Consumo De Agua		Estado del Tiempo / Duración		
Cargo	Cant.	Cargo	Cant.	Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)		a.m.	p.m
Residente de Obra	x					Soleado		
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado	X	
Oficial						Lluvia Pasajera		X
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	Señalización
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			Accidentes en Obra			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1	Si		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			Si		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	**jueves, 4 de junio de 2026**	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**11**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra

Cargo	Cant.	Cargo	Cant.
Residente de Obra	x		
Supervisor			
Tecnico Electricista			
Oficial			
Ayudantes	x		
Soldador			

Consumo De Agua

Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)

Estado del Tiempo / Duración

	a.m.	p.m
Soleado	x	x
Seco	x	x
Nublado		
Lluvia Pasajera		
Lluvioso		
Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial

Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:

Señalización

Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra

Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

EXCELENTE.... 1 BUENO... 2 DEFICIENTE.... 3

Accidentes en Obra

Ocurrió Algún Accidente?

SI		No	x

Hora:

Nombre:

Cargo:

Actividad que Desempeñaba

Hubo Lesión?

SI		No	x

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	viernes, 5 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**12**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado	x	x
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1	SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	sábado, 6 de junio de 2026	Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA	Hoja Número:	13

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				Consumo De Agua		Estado del Tiempo / Duración		
Cargo	Cant.	Cargo	Cant.	Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)		a.m.	p.m
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	Señalización
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
SI		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
SI		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	domingo, 7 de junio de 2026	Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA	Hoja Número:	14

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				Consumo De Agua		Estado del Tiempo / Duración		
Cargo	Cant.	Cargo	Cant.	Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)		a.m.	p.m
Residente de Obra						Soleado		
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes						Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	Señalización
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

* DIA DOMINICAL

Maquinaria y Equipos en Obra			Accidentes en Obra			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO... 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	lunes, 8 de junio de 2026	Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA	Hoja Número:	15

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				Consumo De Agua		Estado del Tiempo / Duración		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra						Soleado		
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes						Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial								Señalización
Cascos:	Botas:	Guantes:	Gafas:	Cintas:	reflectivas:	Conos:	Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*DIA FERIADO

Maquinaria y Equipos en Obra			Accidentes en Obra			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			Si		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			Si		No	x

EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	martes, 9 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**16**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE DA INICIO CON LAS ACTIVIDADES DE LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
Si		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
Si		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	miércoles, 10 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**17**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
						Soleado		
Residente de Obra	x					Seco	x	x
Supervisor						Nublado		
Tecnico Electricista						Lluvia Pasajera	x	x
Oficial						Lluvioso		
Ayudantes	x					Nubado/Soleado		
Soldador								

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1	SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	jueves, 11 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**18**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
SI		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
SI		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	viernes, 12 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**19**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra

Cargo	Cant.	Cargo	Cant.
Residente de Obra	x		
Supervisor			
Tecnico Electricista			
Oficial			
Ayudantes	x		
Soldador			

Consumo De Agua

Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)

Estado del Tiempo / Duración

	a.m.	p.m
Soleado	x	x
Seco	x	x
Nublado		
Lluvia Pasajera		
Lluvioso		
Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial

Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:

Señalización

Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra

Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

EXCELENTE.... 1 BUENO.... 2 DEFICIENTE.... 3

Accidentes en Obra

Ocurrió Algún Accidente?

SI		No	x

Hora:

Nombre:

Cargo:

Actividad que Desempeñaba

Hubo Lesión?

SI		No	x

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	sábado, 13 de junio de 2026	Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA	Hoja Número:	20

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				Consumo De Agua		Estado del Tiempo / Duración		
Cargo	Cant.	Cargo	Cant.	Detalle y/o elemento utilizado	Cant. (L)		a.m.	p.m
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	Señalización
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

Maquinaria y Equipos en Obra		
Descripción	Cant.	Estado
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1

Accidentes en Obra			
Ocurrió Algún Accidente?			
Si		No	x
Hora:			
Nombre:			
Cargo:			
Actividad que Desempeñaba			
Hubo Lesión?			
Si		No	x

EXCELENTE.... 1 | BUENO 2 | DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	**domingo, 14 de junio de 2026**	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**21**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra						Soleado		
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes						Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*DIA DOMINICAL

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x
EXCELENTE.... 1	BUENO... 2	DEFICIENTE.... 3				

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CONTROL DE OBRA
BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	lunes, 15 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	22

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra						Soleado		
Supervisor						Seco		
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes						Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial	**Señalización**
Cascos: Botas: Guantes: Gafas: Cintas: reflectivas: Conos: Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*DIA FERIADO

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
			SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			SI		No	x

EXCELENTE.... 1 | BUENO 2 | DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Beyker S.A.S. Zomac

NIT: 900.648.753-4

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE PUERTO RONDON

CONTROL DE OBRA

BITACORA DIARIA DE OBRA

Fecha:	martes, 16 de junio de 2026	**Localizacion: COLEGIO LA INMACULADA**	**Hoja Número:**	**23**

Contratista: BEYKER S.A.A ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Personal en Obra				**Consumo De Agua**		**Estado del Tiempo / Duración**		
Cargo	**Cant.**	**Cargo**	**Cant.**	**Detalle y/o elemento utilizado**	**Cant. (L)**		**a.m.**	**p.m**
Residente de Obra	x					Soleado	x	x
Supervisor						Seco	x	x
Tecnico Electricista						Nublado		
Oficial						Lluvia Pasajera		
Ayudantes	x					Lluvioso		
Soldador						Nubado/Soleado		

Elementos de Seguridad Industrial								**Señalización**
Cascos:	Botas:	Guantes:	Gafas:	Cintas:	reflectivas:	Conos:	Carnet:	Señales preventivas:

Actividades Desarrolladas

*SE INICIA EL DIA SIN CONTRATIEMPOS

*SE INICIA CON LAS ACTIVIDADES DE LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

*SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

*SE TERMINA EL DIA SIN CONTRA TIEMPOS

* SE REALIZA LA ENTREGA FORMAL DE LA OBRA CONSTATANDO QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE ENCUENTRAN TERMINADOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMAS APLICABLES Y DEMÁS REQUISITOS CONTRACTUALES.

Maquinaria y Equipos en Obra			**Accidentes en Obra**			
Descripción	Cant.	Estado	Ocurrió Algún Accidente?			
ANDAMIO TUBULAR SECC. 1.50X1.50X2.20 M	1	1	SI		No	x
			Hora:			
			Nombre:			
			Cargo:			
			Actividad que Desempeñaba			
			Hubo Lesión?			
			Si		No	x

EXCELENTE.... 1 BUENO 2 DEFICIENTE.... 3

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
Técnico operativo de planeación
Supervisor - Contrato de Obra No. 094 de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026

CONTRATISTA: **BEYKER S.A.S ZOMAC**
R/L JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: **PATRICIA MONIQUIRA DAVILA**
TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN.

PUERTO RONDÓN – ARAUCA.

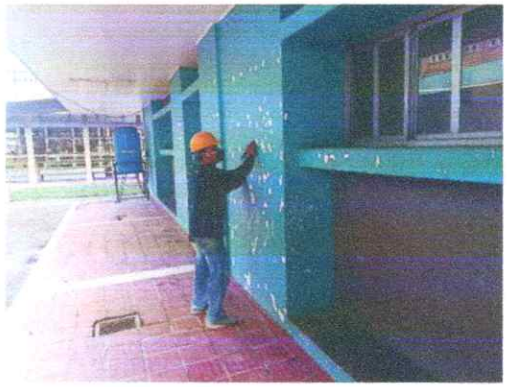
Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CAPITULO 1.0 PINTURA.
ITEM 1.1 PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN

ITEM:	1.1	UNIDAD:	M2
CANTIDAD TOTAL:	840,68	CANTIDAD ACUMULADA:	840,68
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	840,68	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%













Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca



CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.
ITEM 2.1 LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

ITEM:	2.1	UNIDAD:	UND

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CANTIDAD TOTAL:	*21,00*	CANTIDAD ACUMULADA:	*21,00*
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*21,00*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*
PORCENTAJE EJECUTADO:	*100%*	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	*0,00%*

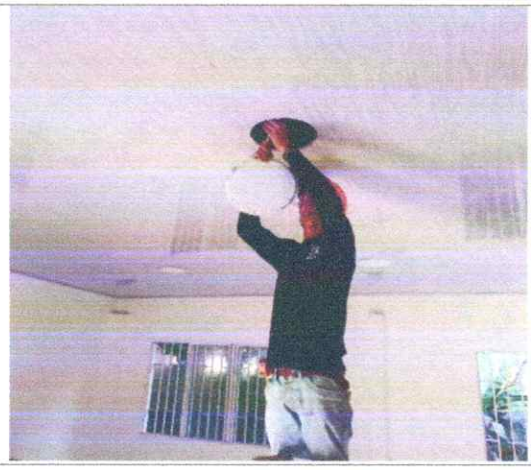












Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

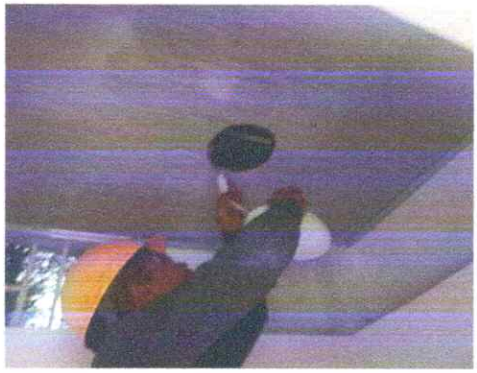


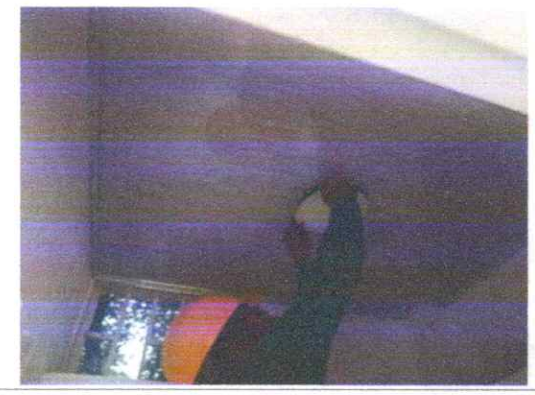


CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.
ITEM 2.2 LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA.

ITEM:	2.2	UNIDAD:	UND
CANTIDAD TOTAL:	2,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	2,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



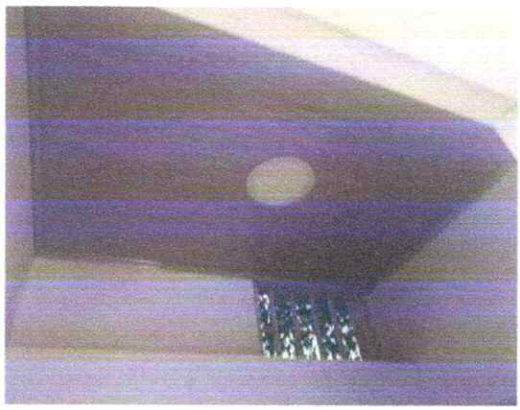






Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4





Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

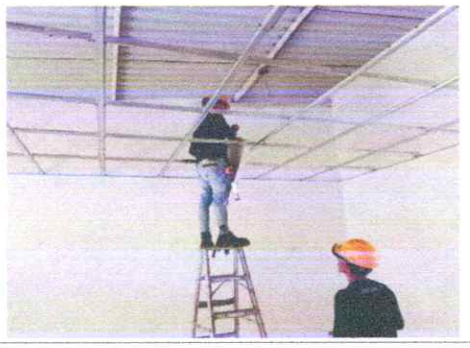
Beyker S.A.S.
Zomac

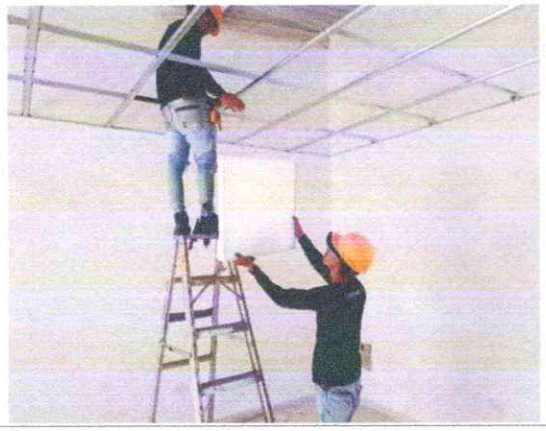
NIT: 900.648.753.-4

CAPITULO 2.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.
ITEM 2.3 DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W.

ITEM:	2.3	UNIDAD:	UND
CANTIDAD TOTAL:	16,00	CANTIDAD ACUMULADA:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	16,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%













Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 - 3224058340
Puerto Rondón - Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4



CAPITULO 3.0 CIELORRASO.
ITEM 3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.

ITEM:	3.1	UNIDAD:	M2

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CANTIDAD TOTAL:	*155,22*	CANTIDAD ACUMULADA:	*155,22*
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA:	*155,22*	CANTIDAD POR EJECUTAR:	*0,00*
PORCENTAJE EJECUTADO:	*100%*	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	*0,00%*


















Aprobación del Informe:

Elaboró:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ING. CIVIL
ING. RESIDENTE DE OBRA

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

31. PROGRAMACIÓN DE OBRA INICIAL Y ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA POR REPROGRAMACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA DE OBRA CON EL VISTO BUENO DE LA SUPERVISION

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		MAYO	JUNIO			
		S1 (25-31)	S2 (1-7)	S3 (8-14)	S4 (15-21)	S5 (21-24)
1	PINTURA					
1,1	PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN					
2	INSTALACIONES ELECTRICAS					
2,1	LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA					
2,2	LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA					
2,3	DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W					
3	CIELORRASO					
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.					

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		MAYO	JUNIO		
		S1 (25-31)	S2 (1-7)	S3 (8-14)	S4 (15-16)
1	PINTURA				
1,1	PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN				
2	INSTALACIONES ELECTRICAS				
2,1	LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA				
2,2	LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA				
2,3	DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W				
3	CIELORRASO				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.				

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

32. COPIA DE PLANILLAS DE NÓMINA FIRMADAS POR EL PERSONAL

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S Zomac

BEYKER S.A.S ZOMAC
NIT. 900648753-4
NOMINA DE MAYO 2026
PERSONAL DE OBRA

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALARIO BASICO MENSUAL	HORAS EXTRAS	VALOR HR EXTRA	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HR EXTRAS NOCTURNAS	HORAS EXTRAS DOMINICAL O FESTIVO	VALOR EXTRAS DOMINICAL O FESTIVO	HORAS EXTRAS DOMINICAL O FESTIVA NOCTURNA	VALOR HR EXTRA DOMINICAL O FESTIVO NOCTURAS	SUBTOTAL HR EXTRAS	BONIFICACION	TOTAL SUELDO PERIODO	FIRMA
1	RIANO GARCIA SAMIR ARMANDO	Ayudante de obra	27/05/2026	31/05/2026	5	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313	0,0	$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 291.818,00	
2	OVALLE NIEVES JOHN ANDERSON	Ayudante de obra	27/05/2026	31/05/2026	5	$ 1.800.000,00	0,0	$ 9.574	0,0	$ 13.404	0,0	$ 13.404	0,0	$ 16.085	$ -		$ 300.000,00	
3	JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA	Representante legal	1/05/2026	31/05/2026	30	$ 2.000.000,00	0,0	$ 10.638	0,0	$ 14.894	0,0	$ 14.894	0,0	$ 17.872	$ -		$ 2.000.000,00	
4	ROZO CAMARGO ANA ESTHER	Secretaria	1/05/2026	31/05/2026	30	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313	0,0	$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 1.750.905,00	
5	SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	Residente de obra	27/05/2026	31/05/2026	6	$ 2.200.000,00	0,0	$ 11.702	0,0	$ 16.383	0,0	$ 16.383	0,0	$ 19.660	$ -		$ 440.000,00	
6	GOMEZ LANDAETA WILSON ARLEY	Ayudante de obra	27/05/2026	31/05/2026	5	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313	0,0	$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 291.818,00	
7	VARGAS HOLGUIN ORLANDO	Oficial de obra	27/05/2026	31/05/2026	5	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313		$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 291.818,00	
	OBSERVACIOENS :																$ -	
	TOTAL																$ 5.366.359,00	

BEYKER S.A.S ZOMAC R/L JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Contratista

252

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S. Zomac

BEYKER S.A.S ZOMAC
NIT. 900648753-4
NOMINA DE JUNIO 2026
PERSONAL DE OBRA

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALARIO BASICO MENSUAL	HORAS EXTRAS	VALOR HR EXTRA	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HR EXTRAS NOCTURNAS	HORAS EXTRAS DOMINICAL O FESTIVO	VALOR EXTRAS DOMINICAL O FESTIVO	HORAS EXTRAS DOMINICAL O FESTIVA NOCTURNA	VALOR HR. EXTRA DOMINICAL O FESTIVO NOCTURAS	SUBTOTAL HR EXTRAS	BONIFICACION	TOTAL SUELDO PERIODO	FIRMA
1	RIANO GARCIA SAMIR ARMANDO	Ayudante de obra	1/06/2026	16/06/2026	16	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313	0,0	$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 933.816,00	
2	OVALLE NIEVES JOHN ANDERSON	Ayudante de obra	1/06/2026	16/06/2026	16	$ 1.800.000,00	0,0	$ 9.574	0,0	$ 13.404	0,0	$ 13.404	0,0	$ 16.085	$ -		$ 960.000,00	
3	JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA	Representante legal	1/06/2026	30/06/2026	30	$ 2.000.000,00	0,0	$ 10.638	0,0	$ 14.894	0,0	$ 14.894	0,0	$ 17.872	$ -		$ 2.000.000,00	
4	ROZO CAMARGO ANA ESTHER	Secretaria	1/06/2026	30/06/2026	30	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313	0,0	$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 1.750.905,00	
5	SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	Residente de obra	1/06/2026	16/06/2026	16	$ 2.200.000,00	0,0	$ 11.702	0,0	$ 16.383	0,0	$ 16.383	0,0	$ 19.660	$ -		$ 1.173.333,00	
6	GOMEZ LANDAETA WILSON ARLEY	Ayudante de obra	1/06/2026	16/06/2026	16	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313	0,0	$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 933.816,00	
7	VARGAS HOLGUIN ORLANDO	Oficial de obra	1/06/2026	16/06/2026	16	$ 1.750.905,00	0,0	$ 9.313		$ 13.039	0,0	$ 13.039	0,0	$ 15.646	$ -		$ 933.816,00	
	OBSERVACIOENS :																$ -	
	TOTAL																$ 8.685.686,00	

BEYKER S.A.S ZOMAC R/L JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Contratista

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

33. COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900648753
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CONSULTORIAS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 NO.23-47 BRR LA ESPERANZA	TELÉFONO:	8852835
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6024045161	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	395900871

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 840.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.400	$ 0	$ 840.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 749.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.700	$ 0	$ 749.700
SUBTOTALES:										**$ 1.590.100**	**$ 0**	**$ 1.590.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 267.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 267.700	$ 0	$ 0	$ 267.700
SUBTOTALES:													**$ 347.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 347.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 382.800	$ 382.800	$ 0	$ 0	$ 382.800
SUBTOTALES:									**$ 382.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 382.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	7	$ 355.100	$ 0	$ 355.100
SUBTOTALES:			**$ 355.100**	**$ 0**	**$ 355.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1006829305	RIANO GARCIA SAMIR ARMANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	16																230301-PORVENIR	16	$ 933.816	$ 149.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.500	EPS005-SANITAS S.A	16	$ 933.816	$ 37.400	$ 0	$ 37.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16	$ 933.816	001	$ 55.000	$ 987.288	CCF67-COMFIAR	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1119511857	OVALLE NIEVES JOHN ANDERSON	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI	16																230301-PORVENIR	16	$ 960.000	$ 153.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 153.500	EPS005-SANITAS S.A	16	$ 960.000	$ 38.400	$ 0	$ 38.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16	$ 960.000	001	$ 58.900	$ 987.288	CCF67-COMFIAR	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1121859886	JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.000.000	001	$ 20.900	$ 2.000.000	CCF67-COMFIAR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 28298348	ROZO CAMARGO ANA ESTHER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	001	$ 19.300	$ 1.750.905	CCF67-COMFIAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 91487488	RANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI	16																230301-PORVENIR	16	$ 1.173.334	$ 187.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 187.800	EPS005-SANITAS S.A	16	$ 1.173.334	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16	$ 1.173.334	001	$ 81.700	$ 1.173.334	CCF67-COMFIAR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 98121843	GOMEZ LANDAETA WILSON AILEY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	16																25-14 COLPENSIONES	16	$ 933.816	$ 149.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.500	EPS005-SANITAS S.A	16	$ 933.816	$ 37.400	$ 0	$ 37.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16	$ 933.816		$ 55.000	$ 987.288	CCF67-COMFIAR	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 98194420	VARGAS HOLGUIN ORLANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	16																230301-PORVENIR	16	$ 933.816	$ 149.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.500	EPS005-SANITAS S.A	16	$ 933.816	$ 37.400	$ 0	$ 37.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16	$ 933.816	001	$ 55.000	$ 987.288	CCF67-COMFIAR	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900848753
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONSULTORIAS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 NO.23-47 BRR LA ESPERANZA	TELÉFONO:	8852835
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			6024045161	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				395900871

TOTAL PAGADO:	$ 2.475.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

232

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900948753
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORIAS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 NO.23-47 BRR LA ESPERANZA	TELÉFONO:	8852835
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6021951633			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	4						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	395874405		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 846.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 846.900	$ 1.900	$ 848.800
230301	230301-PORVENIR	4	$ 200.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 200.100	$ 600	$ 200.700
SUBTOTALES:										**$ 847.000**	**$ 2.500**	**$ 849.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 131.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 131.900	$ 400	$ 0	$ 132.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 80.000	$ 300	$ 0	$ 80.300
SUBTOTALES:													**$ 211.900**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 212.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 146.900	$ 146.900	$ 500	$ 0	$ 147.400
SUBTOTALES:									**$ 146.900**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 147.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	7	$ 211.900	$ 700	$ 212.600
SUBTOTALES:			**$ 211.900**	**$ 700**	**$ 212.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COL COMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADOS | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1002829305 | RANO GARCIA BAMIR ARMANDO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 5 | $ 291.818 | $ 46.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 46.700 | EPS005-SANITAS S.A | 5 | $ 291.818 | $ 11.700 | $ 0 | $ 11.700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 5 | $ 291.818 | 001 | $ 20.400 | 5 | $ 291.818 | CCF67-COMFIAR | $ 11.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1119511857 | OVALLE NIEVES JOHN ANDERSON | DEPEND | | $ 1.860.000 | FIJO | | | SI | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 5 | $ 300.000 | $ 48.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 48.000 | EPS005-SANITAS S.A | 5 | $ 300.000 | $ 12.000 | $ 0 | $ 12.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 5 | $ 300.000 | 001 | $ 20.900 | 5 | $ 300.000 | CCF67-COMFIAR | $ 12.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1121859886 | MARNEZ CARRERO JULIETH PAOLA | DEPEND | | $ 2.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.000.000 | $ 320.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 320.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | $ 0 | $ 80.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 2.000.000 | 001 | $ 20.900 | 30 | $ 2.000.000 | CCF67-COMFIAR | $ 80.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 88298346 | ROZO CAMARGO ANA ESTHER | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 001 | $ 18.300 | 30 | $ 1.750.905 | CCF67-COMFIAR | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 91487488 | SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO | DEPEND | | $ 2.200.000 | FIJO | | | SI | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 5 | $ 366.667 | $ 58.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 58.700 | EPS005-SANITAS S.A | 5 | $ 366.667 | $ 14.700 | $ 0 | $ 14.700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 5 | $ 366.667 | 001 | $ 25.800 | 5 | $ 366.667 | CCF67-COMFIAR | $ 14.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 98121943 | GOMEZ LANDAETA WILSON AMLEY | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 5 | $ 291.818 | $ 46.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 46.700 | EPS005-SANITAS S.A | 5 | $ 291.818 | $ 11.700 | $ 0 | $ 11.700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 5 | $ 291.818 | | $ 20.400 | 5 | $ 291.818 | CCF67-COMFIAR | $ 11.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 7 | CC 98194420 | VARGAS HOLGUIN ORLANDO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 5 | $ 291.818 | $ 46.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 46.700 | EPS005-SANITAS S.A | 5 | $ 291.818 | $ 11.700 | $ 0 | $ 11.700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 5 | $ 291.818 | 001 | $ 20.400 | 5 | $ 291.818 | CCF67-COMFIAR | $ 11.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900848753
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONSULTORIAS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZONAC	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCION:	CALLE 18 NO.23-47 BRR LA ESPERANZA	TELÉFONO:	8852835
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NUMERO PLANILLA:			60219561833	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/16	NUMERO AUTORIZACIÓN:			385874406

TOTAL PAGADO: $ 1.422.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900648753
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSULTORIAS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 NO.23-47 BRR LA ESPERANZA	TELÉFONO:	8852835
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6026547075		TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	21				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		446350568
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	6021951633		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/06/16

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 11.700	$ 200	$ 11.900
SUBTOTALES:										**$ 11.700**	**$ 200**	**$ 11.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 2.900	$ 100	$ 0	$ 3.000
SUBTOTALES:													**$ 2.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 3.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.100	$ 5.100	$ 100	$ 0	$ 5.200
SUBTOTALES:									**$ 5.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 5.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 2.900	$ 100	$ 3.000
SUBTOTALES:			**$ 2.900**	**$ 100**	**$ 3.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 91487486	SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI	26						A										230301-PORVENIR	5	$ 366.667	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 58.700	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 14.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 366.667	001	$ 25.800	6	$ 366.667	CCF67-COMFIAR	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 91487486	SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI	25						C										230301-PORVENIR	6	$ 440.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 70.400	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 440.000	$ 17.600	$ 0	$ 17.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 440.000	001	$ 30.700	6	$ 440.000	CCF67-COMFIAR	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 91487486	SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI	25						R										230301-PORVENIR	1	$ 73.333	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 11.700	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 73.333	$ 2.900	$ 0	$ 2.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 73.333	001	$ 5.100	1	$ 73.333	CCF67-COMFIAR	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 23.100

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CERTIFICADO DEL SENA DE APORTES A FIC

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSULTORIAS OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con el NIT 900648753, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
094-2026	mejoramiento y adecuacion de	puerto rondon	122,500	2026-06	13-JUN-2026	164132967
		Total	122,500			

Expedido por el SENA, a los dieciocho (18) dias del mes de Junio de 2026

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-06-18

Generado por : Elfridis Centeno MejÃa

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 2188609812 y el Número de Certificado: 523731

@SENAComunica
www.sena.edu.co

260

Comfiar
Caja de Compensación Familiar de Arauca

018000945457

Arauca, 26 de Junio de 2026.

CCFA/514-[redacted]: 8 5 4 6 2 0

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA
'COMFIAR'

CERTIFICA:

Que la empresa CONSULTORIAS OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC, identificada con Nit 900648753-4 sucursal 001, R/L JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO, se encuentra vinculada a esta Caja de Compensación, desde el 25 de Febrero de 2014, su estado actual de afiliación es ACTIVO, canceló por concepto de aportes parafiscales, (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), un valor de QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE, por los siguientes periodos distribuidos así:

Periodo	Vr Nomina	Vr Aporte
202605	5,293,026	211,900
202606	8,965,618	359,100
TOTAL	**14,258,644**	**571,000**

LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS APORTES SEGÚN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 094 DEL 2026.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JAMEL DUBAN CONTRERAS DURAN
Jefe Seccion Subsidio, Aportes y Fiscalización

Reviso: CINDY ADRIANA CLAVIJO PEREZ
Profesional Aportes Subsidio y Fiscalización

Proyectó: RUBEN DARIO FARIAS ESTEBEN
Cargo: Auxiliar de Aportes

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION, NO IMPIDE QUE LA CORPORACION HAGA VERIFICACION POSTERIOR DE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES"

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

37. RELACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL QUE LABORÓ EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

RELACIÓN PERSONAL

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO
1	RIANO GARCIA SAMIR ARMANDO	1006629305	Ayudante de obra	27/05/2026	16/06/2026
2	OVALLE NIEVES JOHN ANDERSON	1119511837	Ayudante de obra	27/05/2026	16/06/2026
3	JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA	1121859686	Representante legal	01/05/2026	N/A
4	ROZO CAMARGO ANA ESTHER	68298346	Secretaria	01/05/2026	N/A
5	SANDOVAL GUTIERREZ ERIC ALBERTO	91487486	Residente de obra	25/05/2026	16/06/2026
6	GOMEZ LANDAETA WILSON ARLEY	96121843	Ayudante de obra	27/05/2026	16/06/2026
7	VARGAS HOLGUIN ORLANDO	96194420	Oficial de obra	27/05/2026	16/06/2026

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

38. PAZ Y SALVO DEL PERSONAL QUE LABORÓ EN LA OBRA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.859.686 de VILLAVICENCIO, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 25/05/2026 al 16/06/2026.

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO
R/ BEYKER S.A.S ZOMAC
Contratista

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía número 91487486, en calidad de Ingeniero residente obra, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 25/05/2026 al 16/06/2026.

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
INGENIERO RESIDENTE OBRA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, SAMIR ARMANDO RIANO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía número 1006629305, en calidad de Ayudante de obra, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 26/05/2026 al 16/06/2026.

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

SAMIR ARMANDO RIANO GARCIA
AYUDANTE DE OBRA

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, JOHN ANDERSON OVALLE NIEVES identificado con cedula de ciudadanía número 1119511837, en calidad de Ayudante de obra, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 26/05/2026 al 16/06/2026..

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

JOHN ANDERSON OVALLE NIEVES
AYUDANTE DE OBRA

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, ROZO CAMARGO ANA ESTHER identificado con cedula de ciudadanía número 68298346, en calidad de Secretaria, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 25/05/2026 al 16/06/2026..

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

ROZO CAMARGO ANA ESTHER
SECRETARIA

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, WILSON ARLEY GOMEZ LANDAETA identificado con cedula de ciudadanía número 96121843, en calidad de Ayudante de obra, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 26/05/2026 al 16/06/2026..

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

Wilson Gomez
WILSON ARLEY GOMEZ LANDAETA
AYUDANTE DE OBRA

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

CONTRATO DE OBRA N° 094-2026

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PAZ Y SALVO

YO, HOLGUIN ORLANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía número 96194420, en calidad de Ayudante de obra, me permito certificar que la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC identificado con NIT 900648753-4, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con nomina, seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos por los servicios prestados durante la ejecución del contrato N° 094 de 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el suscrito; este PAZ Y SALVO es válido por el periodo del 26/05/2026 al 16/06/2026..

Para constancia se firma en Puerto Rondón a los 17 días del mes de junio de 2026

Orlando VARGAS
HOLGUIN ORLANDO VARGAS
AYUDANTE DE OBRA

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

40. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO CON LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
"AGUAS RONDÓN S.A.S E.S.P"

CERTIFICA QUE:

La persona jurídica **BEYKER S.A.S ZOMAC** identificada con **NIT 900648753-4** con contrato de obra **No. 117-2025** cuyo objeto **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** no tiene cuentas pendientes como suscriptor de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo por tal motivo se encuentra a **PAZ Y SALVO** con esta entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de julio de 2026.

JERLYS HERNANDO FLOREZ MARTINEZ
Gerente y/o Representante Legal
"AGUAS RONDÓN S.A.S E.S.P"

41. INFORME DEL CONTRATISTA DE CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DEL SG-SST

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

INFORME DE INSPECCIÓN Y CAPACITACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 094-2026

BEYKER S.A.S ZOMAC
R/L JULIETH PAOLA JIMÉNEZ CARRERO
Contratista

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN
Supervisor

PUERTO RONDÓN, JUNIO DE 2026

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN..... 3
1.1 OBJETIVO GENERAL..... 4
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS..... 4
2. MARCO LEGAL..... 4
3. ALCANCE..... 4
4. MARCO CONCEPTUAL..... 5
5. METODOLOGIA..... 5

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato de Obra No. 094 de 2026, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA (IELI) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", la empresa BEYKER S.A.S. ZOMAC implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de promover ambientes laborales seguros y saludables para todo el personal vinculado al proyecto, Las actividades ejecutadas comprendieron trabajos de pintura de superficies, desmontaje e instalación de luminarias LED y suministro e instalación de cielo raso en lámina PVC, labores que demandaron la aplicación de medidas preventivas orientadas a controlar riesgos asociados al trabajo en alturas menores, manipulación de herramientas manuales y eléctricas, exposición a productos químicos contenidos en pinturas y desplazamientos dentro de las áreas de intervención.

Las inspecciones planeadas de seguridad, las capacitaciones y las charlas de sensibilización constituyeron herramientas fundamentales para la identificación y control de riesgos laborales, permitiendo fortalecer la cultura de prevención, el autocuidado y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro por parte del personal de obra, El seguimiento permanente realizado durante la ejecución del proyecto permitió verificar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, el uso adecuado de los elementos de protección personal y la implementación de acciones correctivas cuando fue necesario, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales.

El presente informe consolida las actividades de inspección, capacitación y seguimiento desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del proyecto, evidenciando el compromiso de BEYKER S.A.S. ZOMAC con la protección de sus trabajadores, el cumplimiento de la normatividad vigente y la ejecución segura de las actividades contratadas.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la identificación, prevención y control de los riesgos laborales presentes durante la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA (IELI) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de garantizar ambientes laborales seguros y saludables para todos los trabajadores.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades de pintura, instalaciones eléctricas y adecuación de cielo raso.
- Verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal de obra.
- Detectar y corregir condiciones inseguras presentes en las áreas de trabajo.
- Promover la cultura del autocuidado mediante capacitaciones y charlas de seguridad.
- Prevenir incidentes y accidentes laborales mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas.

2. MARCO LEGAL

El desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026 se fundamentó en la normatividad vigente en Colombia, entre la cual se destacan:

- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo, mediante el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019, por la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 2400 de 1979, relacionada con las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Norma Técnica Colombiana NTC 4114 sobre inspecciones planeadas de seguridad.
Guía Técnica Colombiana GTC 45 para la identificación de peligros y valoración de riesgos.

3. ALCANCE

El presente informe comprende las actividades de inspección, seguimiento, capacitación y control desarrolladas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026, relacionadas con las labores de pintura, desmontaje e instalación de luminarias LED y suministro e instalación de cielo raso en las aulas de la Institución Educativa La Inmaculada.

Incluye la revisión de:

- Condiciones de seguridad en las áreas de trabajo.
- Herramientas manuales y equipos utilizados durante la ejecución de las actividades.
- Elementos de protección personal utilizados por los trabajadores.
- Condiciones locativas de los frentes de trabajo.
- Orden y aseo de las áreas intervenidas.
- Actividades de capacitación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. MARCO CONCEPTUAL

Las inspecciones planeadas de seguridad constituyen una herramienta fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que permiten identificar oportunamente actos inseguros, condiciones subestándar y factores de riesgo que puedan generar incidentes o accidentes durante la ejecución de las actividades constructivas, Por su parte, las capacitaciones y charlas de seguridad contribuyen al fortalecimiento de la cultura preventiva, permitiendo que los trabajadores reconozcan los peligros presentes en sus actividades diarias y adopten medidas de control orientadas a la protección de su integridad física.

Durante la ejecución del proyecto se identificaron riesgos asociados a:

- Trabajo en alturas menores utilizando escaleras.
- Manipulación de herramientas manuales y eléctricas.
- Contacto con sustancias químicas contenidas en pinturas.
- Riesgo eléctrico durante el desmontaje e instalación de luminarias.
- Caídas al mismo nivel por presencia de materiales y herramientas.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las actividades de inspección y capacitación se aplicó una metodología basada en la observación directa, la verificación en campo y la sensibilización permanente de los trabajadores.

Las actividades realizadas incluyeron:

- Inspecciones planeadas de seguridad en los frentes de trabajo.
- Observación directa de las actividades ejecutadas.
- Aplicación de listas de chequeo para verificar condiciones de seguridad.
- Verificación del estado y uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Revisión de herramientas manuales y equipos utilizados durante la ejecución de la obra.
- Capacitaciones y charlas de seguridad enfocadas en la prevención de accidentes laborales.
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Seguimiento a las acciones correctivas implementadas.

Esta metodología permitió identificar oportunamente situaciones de riesgo, implementar medidas preventivas y fortalecer las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

REGISTRO FOTOGRAFICO













Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca









ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

44. INFORME FINAL DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMA O PAGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

INFORME SEGUIMIENTO DE LA MITIGACIÓN AMBIENTAL

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATISTA
BEYKER S.A.S ZOMAC
R/L JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO

PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN
Supervisor
2026

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 4
PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL 4
Charlas y sensibilización ambiental 5
Cumplimiento de requisitos legales 5
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 5
Manejo de materiales de construcción 5
Manejo de residuos sólidos 5
Manejo de residuos especiales 6
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE RECURSOS 6
Uso eficiente de energía 6
Uso eficiente del agua 6
PROGRAMA DE MANEJO DEL PAISAJE Y ORDEN DE LA OBRA 6
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL 6
Información y divulgación 6
Educación ambiental 7
COMPENSACIÓN AMBIENTAL 7
ACTIVIDADES EJECUTADAS 7

NIT: 900.648.753.-4

Beyker S.A.S.
Zomac

INFORME CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Consolidado de Cumplimiento Ambiental documenta el seguimiento y evaluación de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA (IELI) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

El proyecto fue ejecutado por la empresa BEYKER S.A.S. ZOMAC y contempló actividades de pintura de superficies exteriores, desmontaje e instalación de luminarias LED y suministro e instalación de cielo raso en lámina PVC, orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y estéticas de los espacios destinados a la formación académica.

Durante la ejecución de las actividades se implementaron medidas de manejo ambiental encaminadas a prevenir, controlar y mitigar los impactos asociados a la generación de residuos sólidos, uso de pinturas y materiales de construcción, consumo de energía y manejo de elementos resultantes de las actividades de adecuación. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de educación ambiental mediante la entrega e instalación de puntos ecológicos para promover la adecuada separación de residuos en la fuente.

El presente informe expone las actividades ambientales desarrolladas, los resultados obtenidos y el cumplimiento de las medidas implementadas para garantizar una adecuada gestión ambiental durante la ejecución del proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y evaluación de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026, garantizando la adecuada gestión de los impactos ambientales generados por las actividades de mejoramiento y adecuación de las aulas de la Institución Educativa La Inmaculada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la correcta aplicación de las medidas ambientales durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos generados durante la obra.
- Fomentar la cultura ambiental mediante la instalación de puntos ecológicos para la separación de residuos.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al proyecto.
- Evaluar la efectividad de las medidas implementadas para minimizar los impactos ambientales generados durante la ejecución de las obras.

COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución del proyecto los impactos ambientales identificados fueron de baja magnitud, debido a que las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a trabajos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento locativo de infraestructura educativa existente, Como medida de fortalecimiento ambiental y sensibilización de la comunidad educativa, se realizó el suministro e instalación de puntos ecológicos destinados a la separación adecuada de residuos sólidos, promoviendo la clasificación en la fuente y el aprovechamiento de materiales reciclables.

Adicionalmente, se realizaron actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre la importancia del manejo adecuado de residuos, el cuidado de los espacios intervenidos y la adopción de prácticas responsables con el medio ambiente, La implementación de los puntos ecológicos contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, fomenta hábitos sostenibles entre estudiantes y docentes y promueve la reducción de impactos asociados a la disposición inadecuada de residuos sólidos.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

1. **Charlas y sensibilización ambiental**

Se realizaron jornadas de sensibilización al personal de obra sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, uso eficiente de materiales de construcción, ahorro de energía, orden y aseo en los frentes de trabajo y cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para el proyecto.

2. **Cumplimiento de requisitos legales**

Durante la ejecución del proyecto se dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable a actividades de mantenimiento y adecuación locativa, garantizando la correcta gestión de los residuos generados y la implementación de buenas prácticas ambientales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3. **Manejo de materiales de construcción**

Los materiales utilizados para las actividades de pintura, instalaciones eléctricas y cielo raso fueron almacenados de manera organizada dentro de la institución educativa, evitando obstrucciones, riesgos para la comunidad educativa y afectaciones al entorno.

Se garantizó:

- Uso racional de materiales.
- Orden y limpieza en las áreas de trabajo.
- Almacenamiento adecuado de pinturas y elementos eléctricos.
- Aprovechamiento eficiente de los insumos.

4. **Manejo de residuos sólidos**

Los residuos generados durante las actividades de obra, tales como empaques, cajas de luminarias, sobrantes de PVC, envases de pintura y demás materiales, fueron recolectados, clasificados y dispuestos adecuadamente.

Se implementaron acciones de:

- Separación en la fuente.
- Recolección periódica.
- Disposición final adecuada.
- Limpieza permanente de las áreas intervenidas.

Manejo de residuos especiales

Los envases vacíos de pintura, elementos contaminados con pintura y demás residuos especiales fueron almacenados temporalmente en recipientes adecuados para evitar contaminación del suelo y garantizar su disposición responsable.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE RECURSOS

Uso eficiente de energía

Durante la ejecución del proyecto se promovió el uso racional de energía eléctrica mediante la utilización adecuada de herramientas eléctricas y equipos requeridos para la instalación de luminarias y adecuación de las aulas.

Uso eficiente del agua

Las actividades ejecutadas demandaron un bajo consumo de agua; sin embargo, se promovió el uso responsable del recurso evitando desperdicios durante las labores de limpieza y adecuación.

PROGRAMA DE MANEJO DEL PAISAJE Y ORDEN DE LA OBRA

Se mantuvieron las áreas de trabajo limpias y organizadas durante toda la ejecución del proyecto, evitando la acumulación de residuos y garantizando condiciones adecuadas para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Se realizaron:

- Jornadas de limpieza.
- Recolección de residuos.
- Entrega de áreas intervenidas en condiciones adecuadas.

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
Información y divulgación

Se informó a la comunidad educativa sobre las actividades desarrolladas dentro de la institución, minimizando posibles afectaciones durante la ejecución de la obra.

Educación ambiental

Como medida de fortalecimiento ambiental se realizó la entrega e instalación de puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos, acompañada de actividades de sensibilización sobre el adecuado manejo de los residuos generados dentro de la institución.

COMPENSACIÓN AMBIENTAL

La medida de compensación ambiental implementada consistió en el suministro e instalación de puntos ecológicos destinados a promover la separación de residuos en la fuente y fortalecer la cultura ambiental de la comunidad educativa.

Esta actividad contribuye a:

- Reducir la disposición inadecuada de residuos.
- Fomentar el reciclaje.
- Promover la educación ambiental.
- Fortalecer las buenas prácticas ambientales dentro de la institución educativa.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Suministro e instalación de puntos ecológicos para separación de residuos sólidos.
- Sensibilización de la comunidad educativa sobre la correcta clasificación de residuos.
- Manejo adecuado de residuos provenientes de actividades de pintura, instalaciones eléctricas y adecuación de cielo raso.
- Promoción de buenas prácticas ambientales orientadas a la conservación y sostenibilidad de la infraestructura educativa intervenida

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

REGISTRO FOTOFRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

Cordialmente;

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/L BEYKER S.A.S ZOMAC

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

53. INFORME FINAL DE IMPREVISTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

INFORME DE IMPREVISTOS

PERIODO: DEL 25 DE MAYO DE 2026 AL 16 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO DE OBRA No 094 DE 2026

CONTRATISTA: BEYKER S.A.S ZOMAC
R/L JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
TECNICO OPERATIVO DE PLANEACIÓN.

PUERTO RONDÓN – ARAUCA.

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

CONTENIDO

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA. 4
1.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra. 4
1.2. CONDICIONES CONTRACTUALES. 5
1.3. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 5
2. CONCLUSIONES 9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Presupuesto Contractual del contrato de obra N° 094 de 2026. 5

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Imprevistos se elabora en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y Adecuación de las Aulas de la Institución Educativa La Inmaculada (IELI) en el Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca", con el propósito de documentar y dejar constancia de las situaciones no previstas que se presentaron durante el desarrollo de las actividades contractuales, así como de las acciones implementadas para su atención y manejo oportuno. Este informe permite evidenciar las circunstancias que pudieron incidir en la ejecución normal de las obras, las medidas adoptadas por el contratista para garantizar la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los resultados obtenidos frente a los eventos identificados, contribuyendo de esta manera al adecuado seguimiento técnico y administrativo del proyecto y al cumplimiento del objeto contractual dentro de los parámetros de calidad, oportunidad y eficiencia establecidos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.

El Municipio de Puerto Rondón adelantó el proceso de selección del contratista mediante la apertura del proceso en modalidad de Mínima Cuantía No. MPR-MIC-038-2026. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al proponente BEYKER S.A.S ZOMAC representado legalmente por el señor JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO, Posteriormente, se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 094 de 2026 el día 21 DE MAYO DE 2026 entre el señor alcalde Municipal de Puerto Rondón y la firma **BEYKER S.A.S ZOMAC No. 900648753-4** representado legalmente por el señor (a) **JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO,** el cual tiene por objeto el " "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". con un plazo de ejecución de un (01) mes, con un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.000.000,00).

1.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN.
SUPERVISOR	PATRICIA MONIQUIRA DAVILA
CONTRATO DE OBRA No:	094-2026 DEL 21 DE MAYO DE 2026.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA:	BEYKER S.A.S ZOMAC
REPRESENTANTE:	JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO
NIT. No:	900648753-4
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.000.000,00
PLAZO CONTRACTUAL:	UN (01) MES
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	05060002 DEL 06/05/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	05220002 DEL 22/05/2026
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2026

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	16 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE RECIBO FINAL	16 DE JUNIO DE 2026

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. CONDICIONES CONTRACTUALES.

El contrato de obra suscrito entre Municipio de Puerto Rondón y la firma contratista BEYKER S.A.S ZOMAC contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de un (01) mes:

Tabla 1 *Presupuesto Contractual del contrato de obra N° 094 de 2026.*

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1,0	**PINTURA**				**$ 20.735.372,20**
1,1	PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN	M2	840,68	$ 24.665,00	$ 20.735.372,20
2,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 4.210.838,00**
2,1	LAMPARA LED PANEL DE 11 PULG. DE 24 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA	UND	21,00	$ 175.074,00	$ 3.676.554,00
2,2	LAMPARA LED PANEL DE 8 PULG. DE 18 W. DE INCRUSTAR-INSTALADA	UND	2,00	$ 122.078,00	$ 244.156,00
2,3	DESMONTE DE LAMPARA LED DE 60X60 CM DE 48W	UND	16,00	$ 18.133,00	$ 290.128,00
3,0	**CIELORRASO**				**$ 23.670.584,34**
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNISA.	M2	155,22	$ 152.497,00	$ 23.670.584,34
	MITIGACIÓN AMBIENTAL	GL	1,00	$ 383.205,46	**$ 383.205,46**
				SUB TOTAL VALOR	**$ 49.000.000,00**
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 49.000.000,00**

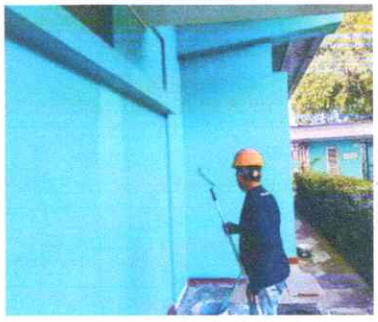
IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

CAPITULO 1.0 PINTURA.
ITEM 1.1 PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026, específicamente en el desarrollo del Capítulo 1.0 – Pintura, se presentó un imprevisto asociado al ítem 1.1 "Pintura a 3 manos para exteriores – incluye aplicación", debido a que al momento de realizar las actividades de intervención se evidenció que las superficies exteriores de las aulas presentaban un mayor grado de deterioro, desgaste, decoloración y áreas afectadas por la exposición a las condiciones climáticas, situación que no fue posible determinar con precisión durante la etapa de formulación del proyecto. Como consecuencia de esta condición, fue necesario incrementar las cantidades inicialmente previstas para garantizar una cobertura uniforme, una adecuada protección de las superficies y un acabado final acorde con las especificaciones técnicas del contrato, generándose una mayor cantidad ejecutada respecto a la inicialmente estimada, con el fin de asegurar la calidad, durabilidad y funcionalidad de la intervención realizada.









Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4





CAPITULO:	**1,00**		**ITEM:**	**1,10**	**Código:**	
UNIDAD:	**M2**		ACTIVIDAD:	**PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES-INCLUYE APLICACIÓN**		
I - EQUIPO Y HERRAMIENTAS						
DESCRIPCIÓN	TIPO	CANT.	T/DIA	REND.	VR. UNIT.	
HERRAMIENTA MENOR			$ 8.028,00	10%	$ 802,80	
			SUBTOTAL EQUIPOS			**$ 802,80**
II - MATERIALES						
DESCRIPCIÓN		UNID.	PR. UNIT	CANT.	VR. UNIT.	
PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1		GL	$ 91.200,00	0,08	$ 7.296,00	
LIJA		UND	$ 2.400,00	0,60	$ 1.440,00	
DESPERDICIO			5%	$ 8.736,00	$ 436,80	
			SUBTOTAL MATERIALES			**$ 9.172,80**
III - TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	VOLUMEN - PESO - CANTIDAD	DIST/KM	M3/KM O TON/KM	TAR. M3/KM O TON/KM	VR. UNIT.	

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

				SUBTOTAL TRANSPORTE			**$ -**
IV - MANO DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	No.	JORNAL	% PREST.	SALARIO	REDN/DIA	VR. UNIT.	
OFICIAL	1,00	$ 75.400,00	1,80	$ 135.720,00	30,00	$ 4.524,00	
OBRERO	1,00	$ 58.400,00	1,80	$ 105.120,00	30,00	$ 3.504,00	
				SUBTOTAL MANO DE OBRA			**$ 8.028,00**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 18.003,60**
				COSTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACIÓN	29,00%	$ 5.221,04
					IMPREVISTOS	1,00%	$ 180,04
					UTILIDAD	7,00%	$ 1.260,25
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS		37,00%	**$ 6.661,33**
				VALOR PRECIO UNITARIO (AJUSTADO AL CERO)			**$ 24.665,00**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VLOR UNITARIO	VLOR TOTAL
1.1	PINTURA A 3 MANOS PARA EXTERIORES- INCLUYE APLICACIÓN	M2	22.5	$24.665	$554.737,50

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen

EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 - 3224058340
Puerto Rondón - Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

3. CONCLUSIONES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 094 de 2026 se identificó la necesidad de ejecutar una mayor cantidad del ítem 1.1 "Pintura a 3 manos para exteriores – incluye aplicación", debido a que las condiciones reales de las superficies intervenidas presentaban un nivel de deterioro superior al estimado inicialmente, situación que solo pudo evidenciarse plenamente durante el desarrollo de las actividades de obra.

La mayor cantidad ejecutada fue técnicamente necesaria para garantizar la adecuada cobertura, protección y uniformidad de las áreas intervenidas, permitiendo cumplir con los estándares de calidad requeridos y asegurando la durabilidad de los trabajos realizados en las fachadas y demás superficies exteriores de la Institución Educativa La Inmaculada.

La atención oportuna del imprevisto permitió dar cumplimiento al objeto contractual sin afectar la funcionalidad de las obras ejecutadas, obteniéndose un resultado final acorde con las necesidades reales de la infraestructura educativa y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas y estéticas de los espacios intervenidos para beneficio de la comunidad educativa.

Aprobación del Informe:
Elaboró:

ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

60. FORMATOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

PUERTO RONDÓN

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Alcaldía Municipal de Puerto RONDÓN

'FECHA: _____ LUGAR _____

PROGRAMA: _____ ACTIVIDAD: _____ RESPONSABLE _____

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	EDAD		GENERO	AREA DE RESIDENCIA	ASEGURAMIENTO	NOMBRE EPS	ETNIA	PUEBLOS INDIGENAS	MUJER CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Poblacion Migrante	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto	Discapacidad	FIRMAS
	Tipo de Identificación	NUMERO						EDAD	1= AÑOS, 2= MESES, 3= DIAS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		20	21	23
1		30733.288	Ahora		Esmeralda	del Socorro	321727 3370	62	1	F	U		FOSCAL										
2		1125766190	Zapata	Rojas	Mary	Elsy	310 666 8030		1	F	U		Sanitas										
3		1119510063	Monguirá	Dávila	Patricia		3143104429	30	1	F	U		Sanitas										
4		68241860	Toledo	Ramirez	Diana	Zuleima	3108540836	41	1	F	U	S	Sanitas										DIANA TOLEDO
5		1006629292	Garcia	Garrido	Yajaira		3138865224	28	1	F	U	S	Sanitas										
6		6611217	Neira	Pena	Danilo		3208873467	61	1	M	U		Fomag										
7		7.160.337	Lopez	Duarte	Israel	Antonio	3213731554		1				Fomag										
8		1.116.803.483	Reato	Arias	Ligia	Samary	3102646746	34	1				fomag										
9	X	91 191.306	MEDINA		Arley	YESID	3118348866	51	1				SANITAS										
10		23582935	CAMARGO	PUERTO	MARTHA	CECILIA	23582935	45	1	F	U		FOMAG										
11		68'301.143	Contreras	Lamus	Marcelina		310872 8328		1	F	U		Fomag										
12		17334936	SARMIENTO	GAITAN	WILFREDO		3107728984		1	M	U		FOMAG										
13		3228408746	SARMIENTO	PEÑA	CESAR	FABIAN	3228408746	24	1	M	U		SANITAS										
14		13742466	MENDOZA	GARCIA	ELKIN	EDGARDO	3224058340	45	1	M	U		.										
15		1018477457	Riaño	Carreño	Carlo	Brian	3105670851	30	1	M			Nueva EPS										
16		1070748208	Borda	Paredes	Wilmer	Alberto	3226288333	1	1	M	U		Sanitas										

144

PUERTO RONDÓN ALCALDÍA MUNICIPAL

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Alcaldía Municipal de Puerto RONDÓN

'FECHA: _____ LUGAR _____

PROGRAMA: _____ ACTIVIDAD: _____ RESPONSABLE _____

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	EDAD		GENERO	AREA DE RESIDENCIA	ASEGURAMIENTO	NOMBRE EPS	ETNIA	PUEBLOS INDIGENAS	MUJER CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Poblacion Migrante	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto	Discapacidad	FIRMAS
	Tipo de Identificación	NUMERO						EDAD	1= AÑOS, 2= MESES, 3= DIAS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		20	21	23
1	CC	68'301285	Beltran	Rojas	Rosa	Elena	3152736012	56	1														
2	CC	52880997	Perez	Aguilar	Edith	Johana	3219726683	44	1		U		Famag										Johana Perez
3	CC	96121963	Durango	Valencia	Wilmer	Antonio	3208197294	47	1		U		NEPS										Antonio
4	CC	96121843	Gomez	Jaramillo	Wilson	Aulery	3134485879	48	1				Savitas										Wilson G.
5									1														
6									1														
7									1														
8									1														
9									1														
10									1														
11									1														
12									1														
13									1														
14									1														
15									1														
16									1														

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

61. FACTURA CAMBIARIA DEL ACTA PRESENTADA

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

CONSULTORIAS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
NIT 900.648.753-4
calle 18 n° 23 47 b la esperanza
Tel: (7) 8852835
Arauca - Colombia
asescontrijcsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEB 129

Señores	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.102.798-9	**Teléfono**	(037) 8897190	**Generación**	03/07/2026, 07:26
Dirección	CALLE 2 N°6-12	**Ciudad**	Puerto Rondón - Colombia	**Expedición**	03/07/2026, 07:27
				Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	ACTA RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA N° 094-2026 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		1.00	0 %	49,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	49,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	49,000,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito Bancaria - Transferencia $ 49,000,000.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO N° 31712386447 BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE CONSULTORIAS OBRAS,
Y SUMINISTROS BEYKER SAS
NIT 900648753.

Somos una Empresa Zomac, Favor efectuar retención en la fuente, segun las tarifas de progresividad decreto 1650 de 2017,para los años 2017-2021 tarifa 0%, para los años 2022-2024 tarifa 25%, para los años 2025-2027 tarifa 50%

Fabricante, Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.045.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101950753 aprobado en 20251123 prefijo FEB desde el número 101 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 10
CUFE: 634e4389e20b40e7b15595d507042d7af1e00f65f2ac5bd1517ed3ea6339e61deb258f262326d41fee24dc358facb2aa

Powered by CamScanner

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

62. SOLICITUD DE GIRO (INCLUYE CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA)

Carrera 7 No. 2 - 77 Barrio La Virgen
EMAIL. asescontrijcsas@gmail.com beykersaszomac@gmail.com
TEL. 3188017383 – 3224058340
Puerto Rondón – Arauca

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

Puerto Rondón – Arauca 19/06/2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Asunto: Radicación soportes de liquidación contrato de obra No. 094—2026
Referencia. Contrato de Obra No. 094-2026 Cuyo Objeto es: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Yo JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1.121.859.686 de VILLAVICENCIO, radico formalmente al municipio de PUERTO RONDÓN los soportes para acta de recibo final del contrato de obra No.094 de 2026, suscrito entre la alcaldía municipal de PUERTO RONDÓN y la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC la cual represento legalmente conforme a la lista de chequeo de la administración Municipal.

Cordialmente:

R/L JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
BEYKER S.A.S ZOMAC
Contratista

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

Puerto Rondón – Arauca 19/06/2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
TESORERIA

Asunto: Solicitud de Giro pago liquidación contrato de obra No. 094—2026
Referencia. Contrato de Obra No. 094-2026 Cuyo Objeto es: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Yo JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.859.686 DE VILLAVICENCIO, solicito al municipio de PUERTO RONDÓN que gire los recursos económicos correspondientes a la liquidación del contrato de obra No. 094-2026 por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.000.000,00), suscrito entre la alcaldía municipal de PUERTO RONDÓN y la empresa BEYKER S.A.S ZOMAC la cual represento legalmente, a la cuenta de ahorros de Bancolombia No 31712386447 a nombre de BEYKER S.A.S ZOMAC Nit. 900648753-4

Cordialmente:

R/L JULIETH PAOLAJIMENEZ CARRERO
BEYKER S.A.S ZOMAC
Contratista

Certificado
Bancario

Sábado, 20 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINISTROS BEYKER identificado(a) con NIT 900648753, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31712386447	2013/08/28	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia